



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN**

**Yo: MARÍA ALEJANDRA ALBANCANDO CHANGO, con C.I. 180310429-6, autora del trabajo de graduación intitulado: “LA RELACIÓN ENTRE LA HISTORIA FAMILIAR Y LA PERMANENCIA POR MÁS DE UN AÑO EN RELACIONES VIOLENTAS DE PAREJA”. Estudio realizado desde la teoría psicoanalítica en 20 casos de mujeres que acuden a la Fundación Fabián Ponce en el período de abril a agosto del 2014, previa a la obtención del título profesional de PSICÓLOGA CLÍNICA, en la Facultad de Psicología.**

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, marzo 2015

**MARÍA ALEJANDRA ALBANCANDO CHANGO**  
**C.I. 180310429-6**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
PSICÓLOGA CLÍNICA**

**“La relación entre la historia familiar y la permanencia por más de  
1 año en relaciones violentas de pareja”**

**(Estudio realizado desde el psicoanálisis en 20 casos de mujeres que  
acuden a la Fundación Fabián Ponce en el periodo de Abril-Agosto del 2014)**

**María Alejandra Albancando Chango**

**Paulina Barahona Cruz**

**Quito, Febrero del 2015**

## ***DEDICATORIA***

A la memoria de mi querido abuelo Héctor Olmedo, quién con su ejemplo de vida me enseñó a luchar día a día por un mañana mejor, a su altruismo que hizo que me encaminara profesionalmente en el ámbito social humanitario.

## ***AGRADECIMIENTO***

A Dios por darme la vida.

A mi familia por su apoyo.

A mi directora de disertación Paulina Barahona por su paciencia, su guía y sus conocimientos para realizar la presente investigación.

En especial a mi padre Vicente Albancando quién con su amor incondicional me ha acompañado siempre.

## INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	
<i>DEDICATORIA</i> .....	ii
<i>AGRADECIMIENTO</i> .....	iii
INDICE DE CONTENIDOS.....	iv
RESUMEN .....	vi
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO 1 .....	3
1. La historia familiar y su influencia en la permanencia en relaciones de pareja violentas .....	3
1.2 Tipos de familia .....	4
a) Familia Original o biológica .....	5
b) Familia Nuclear.....	5
c) Familia Extensa.....	5
d) Familia compuesta, reconstituida o ensamblada .....	5
e) Familia conjunta o multigeneracional.....	5
1.3 Patrones de interacción entre parejas violentas - Tipos de vínculo de pareja .....	6
• Vínculos de sangre y alianza:.....	7
• Vínculo adhesivo: .....	7
• Vínculo de posesión: .....	8
• Vínculo de control: .....	8
• Vínculo amoroso: .....	8
1.4 La Influencia familiar para la elección de parejas violentas.....	9
1.4.1 Transgeneracional .....	9
1.4.2 La influencia cultural .....	10
• El machismo, el poder económico y la influencia religiosa en nuestra cultura ..	11
CAPITULO 2 .....	16
2. Violencia de pareja.....	16
2.1 Definición .....	16
2.2 Tipos de violencia .....	18
a) Violencia de Género .....	19
b) Femicidio .....	19
c) Violencia Intrafamiliar .....	20
• Violencia Física .....	20

• Violencia Psicológica .....	21
• Violencia Sexual.....	22
d) Acoso sexual.....	22
e) Violencia Patrimonial .....	22
2.3 Datos del Ecuador .....	23
2.4 Ciclo de la violencia .....	25
a) La etapa de aumento de tensión .....	25
b) El incidente agudo de agresión .....	26
c) Amabilidad, arrepentimiento y comportamiento cariñoso .....	26
2.5 Lectura psicoanalítica de la violencia .....	27
2.6 Causas de la violencia de pareja.....	29
a) Teoría del daño cerebral .....	31
b) El mandato genético .....	32
2.7 Consecuencias de la violencia de pareja .....	32
a) Síndrome de la mujer maltratada .....	33
b) Síndrome de adaptación paradójica a la violencia .....	33
c) Síndrome o teoría de indefensión aprendida .....	34
CAPITULO 3 .....	36
3. Análisis de 20 casos víctimas de violencia intrafamiliar registrados en la Fundación Fabián Ponce.....	36
3.1. Metodología .....	36
3.2 Población .....	37
3.3 Análisis de resultados.....	40
3.4 Discusión de Resultados .....	61
CONCLUSIONES .....	64
RECOMENDACIONES .....	66
ANEXOS .....	70

## **RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo principal establecer la relación entre la historia familiar y la permanencia en relaciones violentas de pareja por más de un año. El estudio se llevó a cabo en la Fundación Fabián Ponce, con la participación de 20 mujeres que acudían por primera vez a la institución y que habían tenido situaciones de violencia con sus parejas.

El eje teórico fundamental es el psicoanálisis, sin embargo también constan aportes teóricos de distintas corrientes, y un análisis de la problemática de la violencia en el Ecuador.

A través de la investigación se concluye que existe una relación directa entre la historia familiar y la permanencia en relaciones violentas de pareja en un lapso mayor a un año, debido a que según los datos recopilados en el estudio la mayoría de las participantes adquirieron patrones relacionales de quienes las criaron y estos han sido replicados en sus relaciones de pareja.

## **INTRODUCCION**

El llevar a cabo la presente investigación es relevante ya que, la violencia de pareja, que es un tipo de violencia intrafamiliar, es una compleja problemática social que aqueja a la población en la que vivimos, estudios realizados dentro de Ecuador afirman que ocho de cada diez mujeres han sido violentadas alguna vez en su vida, esto se debe a que construcciones socioculturales como la familia naturalizan los medios de ejercer violencia contra la mujer dentro de la pareja.

Organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud y Pro Salute en el año 2000 reconocen a la violencia contra la mujer como un problema de salud pública que requiere la intervención conjunta del Estado y la sociedad civil, por lo tanto al ser parte del conglomerado civil, es necesario y viable hacer un estudio partiendo de investigaciones previas que nos permitan conocer más a fondo las razones por las que se genera la permanencia en relaciones de pareja enmarcadas en la violencia.

La hipótesis a responder al culminar la investigación es determinar si la relación existente entre la historia familiar y la permanencia por más de 1 año en relaciones violentas de pareja, se evidencia en la repetición de la historia familiar y la adopción de un modelo observado en la pareja parental, el cual es posteriormente repetido.

El objetivo central de este trabajo investigativo es determinar la relación que existe entre la historia familiar y la permanencia en relaciones violentas de pareja por más de un año. Para llegar a este objetivo se hace una investigación teórica desde el psicoanálisis, la cual específicamente se centra en el tema vincular de pareja y adicionalmente se apoya en otras teorías, que posteriormente se conjugan con el análisis práctico de 20 casos recopilados en Fundación Fabián Ponce.

Uno de los objetivos específicos que estructuran esta investigación fue: determinar la influencia que ejerce la historia familiar en la permanencia en relaciones de pareja violentas, en base a este se elaboró el capítulo uno, en donde se aborda la temática del vínculo desde el psicoanálisis vincular, se hace

análisis de lo que es la pareja conyugal y a partir de esta como se configura la familia, en este acápite se da especial interés a la tipología vincular ya que de ella dependerá el modo en que se sostenga la pareja conyugal.

El objetivo en el que se centró el desarrollo del segundo capítulo fue: analizar la información teórica recopilada acerca de la violencia de pareja. Este capítulo está dedicado a la teorizaciones del fenómeno de la violencia desde varios enfoques, entre estos el más importante es el psicoanalítico, aquí también se recaba información sobre la violencia en Ecuador y como las leyes y políticas de estado están normando esta problemática en la actualidad.

Otro de los objetivos de la investigación era analizar la relación entre la historia familiar y la permanencia en relaciones de pareja en 20 casos de mujeres atendidas en la Fundación Fabián Ponce, para lo cual se desarrolla el tercer capítulo, en donde se lleva a cabo un análisis de veinte casos en los cuales se establece la relación que existe entre el modo de vincularse en la pareja parental y como esto ha influido en la selección del tipo de vínculo en la pareja conyugal de las participantes del estudio.

Al finalizar el estudio se concluyó que existe una relación directa entre la historia familiar y la permanencia en relaciones violentas de pareja en un lapso mayor a un año, debido a que según los datos recopilados en el estudio la mayoría de las participantes adquirieron patrones relacionales de quienes la criaron y estos han sido replicados en sus relaciones de pareja.

El aporte innovador del presente trabajo investigativo, es la búsqueda a través del psicoanálisis, de la relación que existe en la dinámica de la pareja parental con la pareja actual de quienes participaron en la investigación.

## CAPITULO 1

### 1. La historia familiar y su influencia en la permanencia en relaciones de pareja violentas

Al hablar de historia familiar se hace referencia al conjunto de hechos que ha vivido el sujeto y quienes le anteceden, los mismos que forman parte de su identidad. Al ser la familia la primera institución que da acogida al sujeto y le brinda parámetros sociales para insertarse en la cultura, es la familia y los patrones impartidos desde muy temprana edad lo que ejerce influencia en la cotidianidad del sujeto, es por esto que la presente investigación se centrará en la relación que ejerce la historia familiar en la permanencia de relaciones violentas de pareja.

#### 1.1 La familia

La familia es considerada como el núcleo de la sociedad, es la primera institución que acoge al sujeto, proveyéndolo de elementos y aprendizajes que le permitirán insertarse en la cultura, en la esfera simbólica le proporciona al sujeto identidad y pertenencia, es el punto originario, por lo tanto de lo que la familia transmita al sujeto dependerá el posicionamiento del mismo en la vida.

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su artículo 16 inciso 3, se considera a la familia como: “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Naciones Unidas., 1948). De acuerdo con lo citado anteriormente se puede decir que la familia es el elemento fundante de la sociedad, y que por el hecho de formar parte de la misma el estado y la sociedad deben proveer medidas de protección. Haciendo un análisis podemos ver cómo la familia es el punto de partida de la sociedad, la misma que se encarga de acogerla y protegerla a través de organismos como el estado, tal como sucede con el sujeto que es acogido por la familia, familia que lo protege y lo provee de leyes para que éste pueda insertarse en la sociedad.

Para Roudinesco, la familia es un:

Fenómeno Universal, que supone por un lado una alianza en el matrimonio, y por otro una filiación con los hijos, radica entonces en la unión de un hombre y una mujer. Para la creación de familia es necesaria la previa existencia de otras familias que proporcionen el hombre y la mujer (Roudinesco, 2004, pág. 13).

Según lo mencionado anteriormente se puede decir que la familia es considerada como un fenómeno universal ya que en todo el mundo indistintamente sea la cultura de origen, hay una organización familiar en la que el sujeto desarrolla su vida. La familia se basa en los lazos vinculares dados por afinidad que unen al hombre y a la mujer dando paso a la generación de lazos de filiación o consanguinidad con los hijos, producto de la unión del hombre y la mujer. Para que esto ocurra es necesaria la existencia de familias de origen de donde provienen el hombre y la mujer que a través de su unión o alianza permiten el sostenimiento de la sociedad.

El autor Isidoro Berenstein en su texto *Del Ser al Hacer* define a la familia como: “un conjunto de sujetos donde todos y cada uno de ellos son diferentes entre sí, dentro de esa semejanza que marca el pertenecer a un parentesco, es decir a una relación que los hace parientes” (Berenstein I. , 2007, pág. 85). De lo citado anteriormente se puede decir que la familia es un cúmulo de sujetos vinculados por una relación de parentesco pero pese a este lazo ninguno de los miembros de la familia es igual al otro.

De acuerdo con todas las acepciones que se han citado anteriormente se puede concluir que la familia es un elemento natural, universal, a través del cual se funda la sociedad, Para que esta exista es necesario que varios sujetos estén vinculados por un parentesco de afinidad o consanguinidad. Para que exista una familia es necesario que otras familias la antecedan previamente y proporcionen al hombre y a la mujer que van a dar origen a la nueva familia.

## **1.2 Tipos de familia**

Si se afirma que cada sujeto es diferente y que cada familia está constituida por distintos sujetos, es difícil encasillar a una familia con características fijas y según esto clasificarla, sin embargo para la presente investigación se utilizará la tipología expuesta por Eva Giberti en su libro: *La Familia a pesar de todo*, publicado en el año 2007, dicha clasificación se hace en base a la estructura determinada por los miembros que componen a la familia y se expone a continuación:

- Familia Original o biológica
- Familia nuclear
- Familia extensa
- Familia compuesta, reconstituida o ensamblada

- Familia conjunta o multigeneracional

**a) Familia Original o biológica**

La autora anteriormente mencionada define a la familia original o biológica como un: “tipo de estructura que define a los miembros de la familia según la genealogía, es decir, la consanguinidad” (Giberti, 2007, pág. 321). Por lo tanto la familia original es aquella que se estructura en base a los lazos de sangre.

**b) Familia Nuclear**

Se considera que la familia nuclear es la que se encuentra: “Formada por un hombre y una mujer con sus hijos” (Giberti, 2007, pág. 321). Según lo citado se puede concluir que la familia nuclear es aquella que está compuesta por la pareja y los hijos.

**c) Familia Extensa**

La familia extensa está conformada por: “el conjunto de ascendientes y descendientes, colaterales y afines de una familia nuclear” (Giberti, 2007, pág. 321). En relación con lo citado se puede definir a la familia extensa como la que agrupa a una familia nuclear con los demás parientes en un mismo espacio.

**d) Familia compuesta, reconstituida o ensamblada**

La familia compuesta o ensamblada es un: “tipo de organización familiar que se reestructura a partir de varias familias nucleares o miembros de estas, como es el caso de padres viudos o divorciados, con hijos que vuelven a casarse” (Giberti, 2007, pág. 321). Este tipo de familia tiene una estructura familiar preexistente y que une hijos provenientes de parejas anteriores en el nuevo núcleo familiar.

**e) Familia conjunta o multigeneracional**

La familia conjunta es una: “modalidad familiar que se presenta cuando los más jóvenes de la familia incorporan a ella a sus propios conyugues e hijos, en vez de formar un núcleo familiar independiente, conviviendo simultáneamente varias generaciones en el mismo espacio vital” (Giberti, 2007, pág. 321). Se puede decir que la familia conjunta es la que consta de abuelos, padres e hijos en un mismo espacio vital.

Para concluir podemos decir que la tipología familiar depende de la estructura y los miembros que cada familia tenga pero pese a esta clasificación es necesario notar que cada familia es diferente y que pertenecer a una familia no equivale a homologar a los sujetos pertenecientes a ella, ya que cada uno tiene sus particularidades.

### **1.3 Patrones de interacción entre parejas violentas - Tipos de vínculo de pareja**

Para abordar la tipología de vínculo, es necesario primero determinar qué es el vínculo. Haciendo una revisión desde la teoría psicoanalítica encontramos que para Cesio en el portal de psicología y psicoanálisis Enigmapsi, el vínculo se define como:

La forma dinámica y cambiante de la unión que sucede en el encadenamiento de los significados inscritos en el discurso, que como sujetos proponemos al 'otro'. El discurso (la palabra) que representa al objeto (que no está) y que debe permanecer transitándolo (al discurso) tanto en lo imaginario como en lo simbólico (Cesio, 2004).

De acuerdo con lo expuesto anteriormente podemos decir que el vínculo es lo que une al sujeto con el "otro" y que esta unión es dinámica y cambiante, ya que depende del discurso del sujeto. Al mencionar el transitar de lo imaginario a lo simbólico podemos dar al vínculo la característica de permeable.

Al hablar de vínculo tomando en cuenta las características de la investigación se va a hacer un análisis específico de lo que es el vínculo de pareja, para lo que es indispensable definir el concepto de pareja. Para Moreira & Solis la pareja es: "el grupo familiar básico, el punto inicial de la formación de la familia con el advenimiento de los hijos" (Moreira, 2004, pág. 4). Por consiguiente la pareja es la unidad básica de la familia como tal, ya que de ella vendrán los hijos.

Se llama vínculo matrimonial o de pareja a: "una estructura de tres términos constituida por dos polos, los dos yoes o un yo y otro, y un conector que dará cuenta de la particular manera de ligar a ambos" (Berenstein & Puget, 1998, pág. 33). De acuerdo con lo mencionado anteriormente podemos decir que para que exista un vínculo de pareja es necesario que existan dos sujetos que estén ligados de una manera particular.

En el libro psicoanálisis de la pareja matrimonial de los autores anteriormente mencionados se considera que la pareja matrimonial tiene cuatro parámetros definitorios:

el primero es la cotidianidad que dota de fijeza y espacio vincular a los yoes. El segundo parámetro es el proyecto vital compartido el cual incluye tiempo y espacio vincular en la pareja en primera instancia y que luego evoluciona hacia una organización futura creando proyectos o dando cabida a los hijos. El tercer parámetro son las relaciones sexuales que permiten la interrelación a través de la genitalidad admite la complementariedad de los yoes y permite el intercambio de placer entre los mismos. El cuarto parámetro es la monogamia exige la unión a un solo conyugue dándole cualidades de único asumiendo simbólicamente la preferencia de un sujeto por el otro. Lo expuesto anteriormente nos permite establecer las características que diferencian el vínculo de pareja de los demás vínculos (Berenstein & Puget, 1998).

Una vez esclarecido que es el vínculo y las características que diferencian al vínculo de pareja de los demás, es necesario abordar qué tipos de vínculos existen en las relaciones de pareja, es decir, de qué modo particular se une un sujeto con otro, un yo con otro yo. Según Isidoro Berenstein y Janine Puget en su libro *Psicoanálisis de la Pareja Matrimonial* publicado en el año de 1998, expone que existen varios tipos de vínculos, los mismos que serán expuestos a continuación:

- **Vínculos de sangre y alianza:** “son aquellas relaciones donde la transmisión opera a través del hecho biológico y liga a madre y al padre con los hijos tenidos o a los hermanos entre sí, cuyo vínculo se suele llamar consanguíneo” (Berenstein & Puget, 1998, pág. 45), de acuerdo con lo expuesto anteriormente en este tipo de vínculo los hijos crean un vínculo de sangre entre sí y sus padres están unidos por este hecho.

En este tipo de vínculo es importante notar que para que exista la madre y el padre es necesario que hayan habido familias de origen que ligen a ese hombre y a esa mujer en la alianza del matrimonio, el cual es un hecho social que permite la procreación de los hijos.

- **Vínculo adhesivo:** “Aparece como una estructura donde los yoes se sienten sumergidos en la soledad objetal de la cual se defienden creando un vínculo dual” (Berenstein & Puget, 1998, pág. 46). Según lo citado anteriormente se puede decir que el vínculo adhesivo da cuenta de una pareja que tiene miedo a la pérdida, en la cual el estado ideal de la misma es la disponibilidad permanente de los dos yoes que componen la pareja.

“Es aquel en el cual predominan las fantasías y emociones relacionados con el miedo a quedar aislado ante la amenaza de separación o pérdida del otro” (Berenstein & Puget, 1998, pág. 46). Según los autores mencionados en este tipo de vínculo el fantaseo y miedo al aislamiento por la separación del otro es un factor preponderante dentro de la relación.

- **Vínculo de posesión:** Este vínculo al igual que el anteriormente mencionado predomina el miedo a la separación y tiene intensos sentimientos de persecución y control, celos posesivos y desconfianza crónica (Berenstein & Puget, 1998).
- **Vínculo de control:** Se asemeja al anterior, tolera de mejor manera la diferenciación entre los roles sin embargo la necesidad de control predomina con la finalidad de evitar el desamparo a través del control y la manipulación (Berenstein & Puget, 1998).
- **Vínculo amoroso:** “las emociones circulantes son las de resolución del Edipo y a la serie de ternura y cariño. Se detecta interés por el otro y reciprocidad” (Berenstein & Puget, 1998, pág. 49). De acuerdo con lo citado el vínculo amoroso sería el vínculo ideal de pareja ya que estaba basado en la ternura, cariño y total aceptación por las diferencias y semejanzas del otro que conforma la pareja.

A continuación se resume en una tabla cada tipo de vínculo con sus con su descripción:

**Tabla # 1.**  
**Tipo de vínculo y descripción.**

<b>Tipo de vínculo</b>	<b>Descripción</b>
Vínculo de sangre y alianza.	El matrimonio es la alianza eje, a través de este se establece compromisos y roles, a partir del matrimonio vienen los hijos que están ligados como hermanos a través de la sangre.
Vínculo adhesivo.	Miedo permanente a la pérdida o separación del otro con quien mantiene la relación, existe una necesidad de contacto permanente, el ideal de esta relación es que ambos tengan siempre disponibilidad.
Vínculo de posesión.	Se anulan las diferencias, la pareja se reconoce como una sola persona, se caracteriza por la desconfianza y celos.
Vínculo de control.	Temor al descontrol y que la relación fracase, existe una necesidad de dominio para evitar la soledad y el desamparo.
Vínculo amoroso.	Se caracteriza por la ternura, el cariño y la reciprocidad por el otro, aceptación total hacia la pareja.

Fuente: Elaborado por Autora, en base a Berenstein y Puget (1998).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente podemos considerar que el vínculo de pareja es la unión de un sujeto con otro, esta unión se da en la esfera de lo simbólico e imaginario y de esta se generará el grupo familiar. Del tipo de vínculo se desprenderán los patrones de interacción tanto en la pareja como en los hijos.

#### **1.4 La Influencia familiar para la elección de parejas violentas**

La familia provee al sujeto desde sus inicios parámetros sociales para que este interactúe a lo largo de su vida, en el presente capítulo se hablará sobre la influencia que ejerce la familia sobre las mujeres en la elección de parejas violentas.

##### **1.4.1 Transgeneracional**

Se entiende como transgeneracional a todo aquello que transgrede el espacio generacional, dicho de otro modo es lo que es transmitido a través de las generaciones en la historia familiar.

Según Roberto Losso & Ana Losso, la experiencia clínica de muchos analistas permite afirmar que los síntomas que presentan los pacientes en análisis se analizan de mejor manera si se amplía el espectro histórico del sujeto no solo a la historia personal del mismo sino a procesos de repetición ligados a generaciones que lo antecedieron. Dicho de otro modo, para entender de mejor manera el actuar del sujeto, es importante tomar en cuenta los contenidos de la historia del mismo, así como también lo que le ha sido transmitido a través de las generaciones (Losso & Losso, 2007).

Roberto Losso y Ana Losso dicen que:

Los contenidos son incorporados al psiquismo de la nueva generación, a través de un proceso de elaboración transgeneracional. Se desarrolla un espacio (transicional) entre los sujetos, creándose así una historia (mítica) familiar, de la cual cada integrante podrá tomar los elementos necesarios para armar su propio mito. (Losso & Losso, 2007, pág. 63).

Los autores al mencionar contenidos, se refieren a los contenidos inconscientes del psiquismo del sujeto, transmitidos a través del discurso estructurante e identificador que el grupo familiar ha direccionado hacia él, y que transita de una generación a otra a través de su historia como núcleo familiar.

El psicoanálisis vincular aborda lo transgeneracional desde conceptos freudianos como “la compulsión a la repetición y las fantasías inconscientes”. Entonces se toma a la fantasía como el fantasma que transita en el espacio transgeneracional, el mismo que puede transfigurarse a manera de trauma no resuelto y persistir de una generación a otra ya que no ha sido elaborado. Así se repite en busca de su resolución vinculando una generación con otra a través de contenidos inconscientes transmitidos con la historia familiar.

De este modo se puede responder a la interrogante de ¿Por qué una mujer ha escogido parejas violentas al igual que lo hizo su madre y su abuela?, la respuesta estaría ligada a la ausencia de una elección consciente de pareja, y a que su historia familiar da cuenta de un patrón de repetición debido a las identificaciones que nos estructuran como sujetos y que tienen lugar en el seno familiar.

#### ***1.4.2 La influencia cultural***

Dentro de la influencia cultural es importante notar tres aspectos que podrían influenciar para que las mujeres permanezcan en relaciones de violencia, y estos son:

- a) El Machismo
- b) El poder Económico
- c) La influencia Religiosa

Para una mejor explicación de cómo estos tres factores interactúan entre sí y ejercen influencia cultural en la vida de las mujeres se los ha unido y serán explicados a continuación adaptándolos a la realidad sociocultural del Ecuador.

- ***El machismo, el poder económico y la influencia religiosa en nuestra cultura***

A continuación se presenta un análisis de los planteamientos de los autores Giraldo (1972) y Espinoza (2000), los mismos que teorizan sobre el machismo y las repercusiones sociales.

El machismo supone dos características determinantes: la constante afirmación del macho y la negación de todo rasgo femenino en él. La afirmación del varón está cruzada por cierta ritualidad hacia el falo, el mismo que debe hacer alusión a una capacidad/potencia fálica que le permita resaltar entre sus semejantes como capaz, potente, fuerte, agresivo, entre otras características. Para esto se dota de relatos referentes al falo, uso de lenguaje obsceno, historias sobre experiencias sexuales, etc.

Por otro lado, el falo debe investir al macho de atribuciones simbólicas que comuniquen su capacidad de conquistar a la mujer. Esta conquista debe afirmar la dominación del hombre sobre la mujer y tiene ciertas restricciones que comunican éxito. La característica más representativa de la relación sentimental consiste en distinciones en el abordaje en torno a la emocionalidad, dicho de otro modo: la mujer está permitida de expresar emotividad mientras el hombre debe tornarse frío, calculador y poco o nada emocional.

En este enganche simbólico del macho con la mujer, investida de características animales y, por ende, abordada como hembra, es la génesis de un problema: existe la posibilidad de llegar a vinculaciones violentas, cargadas de agresividad y que propicien el maltrato a partir de la afirmación del macho. El hombre se ve realizado a través de la posesión de la mujer y una vez conquistada la mujer debe llegar a fecundar un nuevo hijo de preferencia varón.

Este hombre que ha tomado propiedad sobre la mujer y su descendencia debe privarla de libertades y hacer uso de la sospecha para mantener este sentido de propiedad. Los celos son una fuerte característica del varón. “Esto es enteramente comprensible si consideramos que todo hombre debe desconfiar de los otros hombres, de sus intenciones con respecto a su propia mujer y las parientes; en razón de su mismo machismo.” (Giraldo, 1972, pág. 298).

En todo este ámbito, el hombre debe dotarse de herramientas discursivas que le permitan reivindicar constantemente su exacerbada masculinidad, que puede ser afirmada o negada por otros varones. De este modo algunas características del discurso machista son: goce de plena libertad sexual, conquista sobre varias mujeres, relatos de imposición de fuerza sobre otros machos y mujeres, poder económico (entendido como auto-sustentabilidad), dicho poder económico debe estar centrado siempre en él siendo el único proveedor de su hogar.

Todos estos hechos sociales aseguran la construcción de la idea de superioridad de hombres sobre mujeres y justifican rituales de violencia física y emocional; el macho dotado de racionalidad que lo legitima está autorizado de castigar, corregir y mandar con el fin de mantener el orden a su alrededor.

El machismo obtiene su legitimación en una idea: todas estas características y prácticas son “naturales”, es decir, inamovibles, absolutas, indiscutibles. Es así que, en nuestro país tanto hombres como mujeres se ven integrados a este tipo de dinámicas. Existe cierta oscilación en la forma en que el macho aborda y clasifica a las mujeres para interactuar dentro de su cosmovisión. El macho en un ambiente social se divide en dos facetas: la pública y privada.

En el ámbito público el macho debe hacerse de todos los elementos posibles para conquistar y conseguir objetivos claros: potencia, agresividad, sutileza, recursos retóricos, coqueteos, etc., es decir debe manejar una economía de estos recursos de acuerdo a la situación. Todos estos recursos están destinados y permitidos a usarse con mujeres externas a su ambiente familiar y a cierto ambiente amistoso muy limitado.

Por otro lado, tenemos al ámbito privado al cual pertenecen las mujeres de su familia, el hombre debe tornarse protector, proveedor, agresivo ante agresores externos, etc. A partir de esto existen ideas muy comunes en la sociedad ecuatoriana y en el mundo andino sobre la vinculación del macho con "sus mujeres", por dar ejemplos: antes de dañar una mujer el varón debe pensar en sus hermanas, esposa y madre, ellas se ven privadas de toda sexuación ya que esto implica respeto de parte del macho hacia ellas, las mujeres "privadas" están privadas del goce sexual y deben cumplir con ciertas características. Es importante resaltar este punto ya que nos permite entender como el machismo, utilizado como herramienta que forja la verdad, construye también el rol legítimo o deber ser de las mujeres. Esta es la mujer ideal para satisfacer las necesidades trascendentes del macho.

La mujer del ámbito privado debe representar a la madre, debe tener la capacidad de administrar el hogar, el ahorro y la familia. Este patrón matriarcal es la base sobre la cual se ha construido la noción de feminidad en la sociedad mestiza ecuatoriana (Espinosa, 2000, pág. 98).

Según el párrafo anteriormente citado se puede analizar cómo la mujer está clasificada en dos grupos: la del ámbito privado que representa a la madre, la que constituye el hogar y es el eje en la familia. Mientras que la mujer del ámbito público es la representante del goce erótico y esta privada del hogar y creación de familia.

El matrimonio no es un obstáculo para este rasgo de machismo, como lo expresa el dicho popular de que "la que se casa es la mujer". Más aún, el hombre casado será más macho si tiene una "querida" además de andar a la caza de otras mujeres. (Giraldo, 1972, pág. 297).

De lo mencionado anteriormente es importante notar cómo el matrimonio dentro del pensamiento machista es una atadura e implica monogamia solo para la mujer, haciendo un análisis a nuestra realidad nacional podemos notar cómo la alianza del matrimonio no solo desde el ámbito social sino también desde el lado religioso tiene un peso para las mujeres a quienes desde pequeñas les inculcan que el matrimonio es para toda la vida y que una mujer de verdad sabrá sobrellevarlo ante cualquier dificultad.

En este contexto surge un fenómeno particular: el marianismo. El marianismo implica que “La sacralización de la madre se lleva a cabo sólo a través del culto a la Virgen María, con lo cual el enaltecimiento supremo de la sublimación de la mujer-madre se consagra” (Espinosa, 2000, pág. 97). La madre se ve como una figura santa, buena, débil, tranquila y sumisa pero sobre todo, es una figura que para llegar a realizarse debe atravesar por incontables sufrimientos. El macho es el encargado de dotar a la madre de estos sufrimientos y posteriormente a la esposa, debe preocuparla, culparla y corregirla, todas acciones violentas y arbitrarias. Parafraseando a Espinosa, los mestizos se casan con su madre, negando a la esposa la posibilidad de un goce pleno de la sexualidad y la legitimación de imponer su superioridad sobre el núcleo familiar. El hecho de que este deber ser pueda aprenderse en el ámbito familiar lleva a una efectiva reproducción de los roles.

Para Espinoza, 2000, otra implicación social de este fenómeno es la condena de la mujer que disfruta de su sexualidad o incurre en el adulterio al considerarse un modo de vida incorrecto e ilegítimo. Esto no quiere decir que los hombres desistan de pretender a estas mujeres sino que las dimensionan como mujeres que pueden satisfacer las necesidades del macho por fuera del matrimonio. La concubina debe realizar un intercambio en sus posibilidades, puede gozar de su sexualidad pero se ve restringida de formar un núcleo familiar, se la despoja de la posibilidad de adoptar el rol de madre.

El macho se ve dividido en ambas esferas y debe manejar ambas facetas de su vida afirmativamente para posicionar sus capacidades.

En lo referente al poder económico y su relación con el machismo se puede concluir en que: es el hombre quién desde su construcción machista coarta cualquier posibilidad de desarrollo de la mujer en el ámbito económico, para de este modo la mujer genere dependencia hacia él y el poder de decisión y adquisición esté centrado en el hombre, sustento y cabeza de la familia, más adelante se hablará sobre el poder económico centrado en el hombre como violencia patrimonial.

En cuanto a la influencia que ejerce la religión sobre el machismo se puede decir que esta encasilla a las mujeres dentro del ideal de madre y santa, es decir que la vida de

la mujer está centrada en el sacrificio, el amor y la crianza de los hijos dentro del hogar y se encuentra privada del goce sexual por ser una figura que evoca santidad.

Para resumir la temática del machismo y los problemas sociales que de él se derivan en nuestra sociedad, podemos notar que éste se fortalece de: el sustrato ideológico transmitido de generación en generación, de los preceptos religiosos que apoyan las concepciones machistas de nuestra cultura, de la supuesta supremacía del macho sobre la hembra. Todas estas concepciones arraigadas a la cotidianidad de la mujer permiten que exista todo tipo de violencia enmascarándose en una supuesta naturalidad, lo que impide que la mujer sea reconocida en su totalidad con igualdad de deberes y derechos que el género masculino.

## CAPITULO 2

### 2. Violencia de pareja

La violencia de pareja, más específicamente la violencia direccionada hacia la mujer por parte de su pareja, ha sido reconocida como una problemática social dentro de América Latina, según estudios realizados por la Organización Panamericana de la Salud y Pro-Salud; organismos Internacionales como la ONU establecen a los modos coercitivos de ejercer violencia contra la mujer ya sea física, psicológica, sexual o patrimonial como métodos de tortura. En el ámbito local la campaña “Reacciona Ecuador: el machismo es violencia” en el 2009, afirma que ocho de cada diez mujeres han sufrido de violencia física, psicológica o sexual. Al hacer un análisis de los datos existentes en relación con la violencia de pareja, se puede ver claramente que es una problemática que amerita investigación para poder determinar el por qué se produce, y así establecer a futuro modos de prevención. Al hablar de violencia de pareja en la presente investigación y enmarcarnos en el contexto ecuatoriano es necesario notar que según datos oficiales del Ministerio del Interior, del total de los casos denunciados en las comisarías de la mujer y la familia en el año 2013, un 86.08% corresponde a mujeres y apenas un 13.92% representa a las denuncias hechas por hombres que han sido víctimas de violencia de pareja, por lo tanto para esta disertación se toma como objeto de estudio a la población femenina.

#### 2.1 Definición

Para hacer un acercamiento que permita definir qué es la violencia de pareja, es necesario primero definir qué es la violencia. Pachuk, define a la violencia como: “El ejercicio absoluto del poder de uno o más sujetos sobre otro, que queda ubicado en un lugar de desconocimiento; esto es, no reconocido como sujeto de deseo y reducido, en su forma extrema, a un puro objeto” (Freidler & Pachuk, 1999, pág. 307). Por lo tanto podemos decir que la violencia es la negación del otro como sujeto, reconociendo el agresor su supremacía sobre él, al categorizarlo como objeto.

Kalbermatter, en su texto *Violencia ¿Esencia o construcción? ¿Víctimas o victimarios?*, cita a Husseis quién define a la violencia como: “Cualquier proceso, relación o condición, por el cual un individuo o grupo viola la integridad física y/o social, y/o psicológica de otra persona o grupo, generando una forma de interacción en la que este

proceso se produce” (Kalbermatte, 2006, pág. 15). Según lo expuesto podemos decir que la violencia puede ser ejercida de varios modos y puede venir de un individuo o grupo y direccionarse hacia una o varias personas, afectando su integridad física, social o psicológica.

Para que la violencia sea penada como delito, los estados se han visto en la necesidad de categorizar los tipos de violencia creando leyes que se correspondan con la gravedad de los hechos delictivos, para de este modo poder normar y prevenirla; formando parte de lo que se considera como violencia, tenemos a la violencia intrafamiliar y dentro de ésta encontramos a la violencia conyugal o de pareja, que es eje en la presente investigación.

En el texto violencia intrafamiliar: enfoque psicológico y jurídico, se cita a la ley ecuatoriana contra la violencia a la mujer y la familia, para definir a la violencia intrafamiliar como: “Toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Moreira, 2004, pág. 61). De acuerdo con lo mencionado anteriormente la violencia intrafamiliar contempla cualquier tipo de acto violento perpetuado dentro del entorno familiar, teniendo en cuenta que se considerará violencia intrafamiliar, solo si el agresor como la víctima tienen un lazo de consanguinidad o afinidad que los vincule dentro de la familia.

Para Pérez, la violencia de pareja es: “un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja íntima, que produce daño y malestar grave a la víctima” (Pérez & Escobar, 2011, pág. 96). En relación a lo que dice Pérez, un acto violento se lo reconoce como tal, solo si daña a uno de los integrantes de la pareja, por tanto si entre la pareja existen actos violentos pero las dos partes están en acuerdo, el acto no está catalogado como violencia ya que no genera malestar, ni desgasta el vínculo establecido entre los conyugues.

La Organización Care International en su documento Rutas de la violencia vigente en Ecuador citando a la Organización Panamericana de la Salud define a la violencia de pareja como:

...una de las diversas formas de violencia contra la mujer, ejercida generalmente por sus maridos, ex maridos o ex compañeros de vida, la cual se expresa mediante todo ataque

material o psíquico que incide en su libertad, dignidad y seguridad, y que afecta su integridad psíquica, moral y/o física. Al tener como escenario el vínculo o relación de pareja, este tipo de violencia, es concebida como una de las formas más comunes de violencia intra-familiar que incluye situaciones de, maltrato físico, abuso sexual, abuso emocional, abuso económico y violencia recíproca que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente. (CARE International , pág. 5).

De lo anotado se desprende que la violencia de pareja puede ser de tipo físico, psicológico y sexual, que es generalmente perpetrada por el conyugue de género masculino y que dentro de la violencia intrafamiliar es la que usualmente más se repite, generando en la mujer sentimientos de baja autoestima, restándole derechos y coartando su libertad.

En resumen se puede decir que la violencia es inherente a los seres humanos, se caracteriza por siempre estar direccionada hacia afuera del sujeto que la ejerce, puede ser: física, psicológica, sexual o patrimonial. En la dinámica de la violencia quien la recepta está siendo negado como sujeto y asumido como objeto. La violencia de pareja está considerada como parte de la violencia intrafamiliar, y se la puede definir como todo acto ejercido por un sujeto que con intencionalidad daña al otro, desconfigurando al sujeto como tal, volviéndolo objeto, negando sus deseos y derechos, todo esto enmarcado en la relación establecida por un lazo de afinidad.

## **2.2 Tipos de violencia**

Existen un sin número de clasificaciones a nivel mundial que ayudan a categorizar la violencia, sin embargo para la presente investigación se utilizará el manual del Ministerio de Salud Pública, dado que contempla una amplia gama en conceptos, posteriormente también se mencionara la ley 103 y lo expuesto por el COIP (Código Orgánico Integral Penal) que entró en vigencia el 10 de Agosto del 2014.

En el Ecuador dentro de las Normas y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida, emitido por el Ministerio de Salud Publica en el año (2009), constan los siguientes tipos de violencia:

- Violencia de Género.
- Femicidio.
- Violencia Intrafamiliar, derivando tres subclasificaciones que son:
  - Violencia Física.

- Violencia Psicológica.
- Violencia Sexual.
- Acoso Sexual.
- Violencia Patrimonial.

#### **a) Violencia de Género**

Dentro del manual de normas anteriormente mencionado, para definir a la violencia de género se utiliza a la declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia en contra de la Mujer en el año de 1993, en su artículo # 1, que define a la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (Ministerio de Salud Pública del Ecuador , 2009, pág. 26).

Por tanto se considera violencia de género a todo acto o intención de dañar a una persona por ser de género femenino, los actos violentos pueden ser de tipo físico, psicológico, sexual, o la privación de la libertad, pudiendo tener lugar en el ámbito público o privado.

#### **b) Femicidio**

Según el Manual de Normas y Protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador en el año 2009, expone que el feminicidio es:

El asesinato de la mujer por el hecho de serlo. Se basa en las relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres y puede darse en espacios privados o públicos. Es el continuo en la violencia de género que se manifiesta en violaciones, mutilaciones, torturas, esclavitud sexual, incesto y abuso sexual de niñas y mujeres dentro y fuera de la familia (Ministerio de Salud Pública del Ecuador , 2009, pág. 26).

En referencia al feminicidio el COIP en su artículo 141 menciona que:

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 69).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente se contempla como feminicidio a todo acto que dé muerte a la mujer por el hecho de serlo y que será sancionado con cárcel de veintidós a veintiséis años.

Se puede decir que para que el feminicidio se dé debe existir como antesala la violencia de género, por lo tanto es el acto más grave en lo que comprende a la violencia en contra de la mujer, conlleva a la desaparición de la víctima a través de métodos de tortura, agresiones sexuales, privación de la libertad, sostenido por la desigualdad de género impuesto por la sociedad, restándole poder a la mujer, reduciéndole al nivel de víctima, teniendo en cuenta que esto se puede dar tanto en lo público como en lo privado.

### ***c) Violencia Intrafamiliar***

Para hablar de la violencia intrafamiliar en Ecuador se utilizará el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y la ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, en la que se divide a la violencia intrafamiliar en física, psicológica y sexual.

El COIP en su artículo 155 contempla a la violencia contra la mujer o cualquier miembro del grupo familiar como: “toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 73). El COIP no estipula en sí a la violencia intrafamiliar, en su lugar la establece como violencia contra la mujer o cualquier miembro del grupo familiar y dentro del mismo artículo 155 menciona como miembros del grupo familiar a:

La o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 73).

El COIP establece dentro de la violencia contra la mujer o cualquier miembro del grupo familiar tres tipos de violencia que son: la física, la psicológica y sexual.

- ***Violencia Física***

Según el congreso Nacional de Ecuador que formuló la ley 103 (1995), artículo 4, en el que se contemplan tres tipos de violencia, se considera violencia física a: “Todo

acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación” (Congreso Nacional , 1995). Por lo tanto se puede considerar como violencia física a toda agresión que con intencionalidad afecta la integridad física del individuo que la recibe.

El COIP en su artículo 156 establece como violencia física al acto realizado por: “La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones” (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 73). Según el COIP la violencia física a la mujer o miembros del núcleo familiar para ser considerada como tal, debe causar lesiones en el agredido.

- ***Violencia Psicológica***

El artículo 4 de la ley 103 menciona a la violencia psicológica como: Toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización del apremio moral sobre otro miembro de la familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave o inminente en su persona o en la de sus descendientes o afines hasta el segundo grado. Es decir que la violencia psicológica contempla todo tipo de agresión, manipulación y agravio moral que pueda afectar el comportamiento de la persona, así como la autoimagen e independencia.

Según el artículo 157 del COIP se considera violencia psicológica al acto realizado por: “La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones” (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 73). Conforme con lo que consta en el artículo 157 del COIP se considera violencia psicológica a todo lo que cause daño o alteración en la salud mental de quién ha sido agredido.

- **Violencia Sexual**

El artículo 4 de la ley 103 hace referencia a la violencia sexual y dice que es:

Todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de la fuerza física, amenazas o cualquier otro medio coercitivo (Congreso Nacional , 1995).

Por lo tanto la violencia sexual es el ejercicio de la sexualidad en contra de la voluntad de la persona que está siendo agredida.

El COIP en el artículo 158 dice que la violencia sexual es el acto realizado por: “La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas” (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014, pág. 74). Según lo citado anteriormente todo acto sexual que se impuesto por otro sin el consentimiento de la persona es considerado como violencia sexual.

**d) Acoso sexual**

Según el manual de normas y protocolos de atención a la violencia de género expedido por el Ministerio de Salud del Ecuador, se define como acoso sexual a: “Solicitar favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero prevaleciendo de una situación de superioridad laboral, docente o análoga con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima un mal” (Ministerio de Salud Pública del Ecuador , 2009, pág. 27). Por tanto el acoso sexual es la solicitud de favores sexuales a razón de encontrarse en una relación de poder privilegiada con respecto a la víctima.

**e) Violencia Patrimonial**

Se considera la violencia patrimonial como un tipo de violencia psicológica estipulada fuera de la violencia intrafamiliar, y se define como:

Una forma más de violencia psicológica que, en ocasiones, coarta la libertad física que impide a la persona el ejercicio de su libertad de movimiento y acción; consiste en privar a la persona de los medios económicos de subsistencia para ella y sus hijos o de afectarla patrimonialmente, ejemplo, vender los bienes sin el consentimiento de la persona, negarle o privarle de los recursos económicos, para el sostenimiento de los hijos, quitarle el sueldo o el dinero (Ministerio de Salud Pública del Ecuador , 2009, pág. 27).

Tomando en cuenta lo anteriormente citado podemos decir que la violencia patrimonial es la coacción hacia la mujer a través del factor económico, privándole la de la capacidad adquisitiva, para así impedirle tener independencia y autonomía, afectando sus actividades cotidianas y el sostenimiento de sus hijos en casos de existir.

### **2.3 Datos del Ecuador**

En Ecuador la problemática de la violencia ha sido un hecho preocupante tanto para autoridades como para la sociedad civil, debido a los altos índices de denuncias reportados en distintas instituciones ya sean gubernamentales o instituciones de ayuda a la mujer en riesgo, el primer proyecto de ley en contra de la violencia la mujer y la familia, fue propuesto en el año de 1995, a finales del mismo año, el 11 de Diciembre de 1995, el Presidente Constitucional de la Republica de aquel entonces, Lucio Gutiérrez Borbúa, aprueba el Reglamento General a la ley antes mencionada, mediante Ley No 103, publicada en el Registro Oficial No 839. Se formula esta ley con la finalidad de generar en el País medios de protección a las víctimas y medidas de sanción a quienes incurran en el delito de ejercer violencia intrafamiliar.

Doce años más tarde, en el Decreto Ejecutivo número 620 promulgado el 10 de Septiembre del año 2007, se declara a la erradicación de la violencia de género (VBG) como política de estado y para la ejecución del mencionado decreto se instituye el Plan Nacional para la erradicación de la violencia de Género e Intrafamiliar.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en su informe del 19 de Marzo del 2012, afirma que en Ecuador 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia de género alguna vez en su vida. Se expone que del total de mujeres que han sufrido violencia de pareja el 90% ha mantenido su relación sin separarse de su conyugue o conviviente, de este mismo grupo el 54.9% no ve la posibilidad de separarse, el 23.5% se separó de su pareja durante un tiempo, para luego retomar la relación, y apenas un 11.9% piensa poner fin a su relación de pareja. Las cifras de violencia no varían en gran medida entre las zonas rurales y urbanas, en las zonas rurales se registra un 61.4% de casos reportados por violencia, mientras que en las zonas urbanas las cifras registradas corresponden a un 58.7%. Del total de casos de violencia reportados apenas un 22% dice mantenerse dentro de la relación por la incapacidad de sustentarse. Del total de las mujeres que han sido víctimas de violencia el 76% manifiesta que el agresor fue la pareja o expareja, de este grupo el 87.3% ha vivido violencia física, el 76.3% violencia

psicológica y el menor índice de incidencia en casos de violencia de pareja corresponde a la violencia patrimonial con un 28.9%.

El Ministerio del Interior en el año 2013 establece que del total de casos denunciados en las comisarías de la mujer y la familia un 86.08% corresponde a mujeres que han sido víctimas de violencia, y apenas un 13.98% corresponde a denuncias realizadas por hombres. Entre las provincias con mayor índices de violencia según los registros se encuentran: Azuay, Chimborazo, El Oro, Guayas, Loja, Pichincha, Santo Domingo de los Tsachilas, Sucumbíos y Tungurahua.

Según el Manual del Modelo de Atención Integral del Sistema Nacional de Salud Familiar Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI), propuesto por el Ministerio de Salud Pública (MSP), se establece a la violencia como la séptima causa de mortalidad dentro del Ecuador.

Debido a la frecuencia con la que ocurre y las consecuencias que conlleva, se establece a la violencia contra la mujer como un problema de salud pública que amerita atención prioritaria. Dentro de este mismo manual, haciendo referencia a las metas del plan nacional del buen vivir 2009 – 2013, dentro del objetivo número 9 está el reducir la violencia contra las mujeres en un 8% física, 5% psicológica y 2% sexual en las cifras totales.

El 10 de Agosto del 2014 se pone en vigencia las nuevas normativas legales dentro del Código Orgánico Integral Penal (COIP), en el mismo que se contempla el delito de feminicidio y los delitos en contra de la mujer y el núcleo familiar con sus correspondientes penalidades, cabe recalcar que el COIP tiene una jerarquía legal mayor que la ley 103 pero ambos funcionan conjuntamente con la diferencia de que el COIP se utiliza en la fiscalía y la ley 103 en delitos menores concernientes a los juzgados y comisarias.

En conclusión conforme con los datos recopilados acerca de la violencia hacia la mujer en Ecuador, podemos notar que dado los altos índices de incidencia en este delito el estado ecuatoriano ha tomado medidas de acción, decretando políticas públicas que promuevan la erradicación de la violencia, dado que es una problemática social que está inmersa dentro de todos los estratos socioeconomicoculturales, de este modo se ha implementado manuales de atención a víctimas de violencia, rutas que permitan hacer un

acompañamiento y posterior seguimiento de los casos reportados en comisarías y demás instituciones encargadas de velar por el bienestar de la sociedad civil, para lograr estandarizar estos procedimientos de ayuda y acogida, los ministerios de salud y del interior han trabajado mancomunadamente en pro de una sociedad libre de violencia.

## **2.4 Ciclo de la violencia**

Para comprender la violencia es necesario analizar las fases que ella conlleva. En el año de 1979 la antropóloga norteamericana Leonor Walker publica el libro “Las Mujeres Maltratadas”, la mencionada publicación era el producto de su trabajo e investigación con mujeres que habían sido víctimas de violencia, dentro del cual postula su teoría del ciclo de la violencia. Según Walker la permanencia en relaciones violentas de pareja se da por el sostenimiento de una dinámica cíclica que consta de tres factores elementales que varían indistintamente en tiempo e intensidad. Estas tres fases del ciclo de violencia son conocidas como:

- Fase uno: La etapa de aumento de la tensión.
- Fase dos: El incidente agudo de agresión.
- Fase tres: Amabilidad, arrepentimiento y comportamiento cariñoso.

Al hablar del ciclo de la violencia en las mujeres víctimas de violencia conyugal, se entiende a este fenómeno como una dinámica circular que pese a estar compuesta por varias fases, tiene la característica de ser repetitiva en el transitar de las relaciones de pareja, independientemente del tiempo e intensidad, es decir que se inicia y se termina en el mismo punto en caso de no haber una intervención terapéutica, La intervención terapéutica tiene mayor posibilidad de surtir efecto dependiendo de la fase en la que se encuentre la pareja.

### **a) *La etapa de aumento de tensión***

Según Walker, la etapa de aumento de tensión es el espacio de tiempo que está graduado indistintamente entre cada pareja y donde se presentan incidentes menores de violencia a los cuales la mujer no hace frente sino que más bien intenta evitarlos, minimizarlos y hasta justificarlos, debido a que en ella empiezan a activarse defensas inconscientes como la negación, para de este modo salvaguardar su psiquismo que está tambaleando frente a la amenaza que representa su relación (Walker, 1979).

Walker también manifiesta que las mujeres que son víctimas de violencia procuran que la fase de aumento de tensión se extienda el mayor tiempo posible, ya que saben que es lo que precede a la explosión del incidente agudo de agresión. Durante esta fase la mujer conserva un control limitado que va a ser anulado en su totalidad en la siguiente fase. La mayoría de agresores son violentos tan solo dentro del hogar debido a que no sería una conducta totalmente aceptada socialmente, sin embargo es la misma sociedad sexista quien otorga el poder al hombre de ejercer control y poder sobre la relación, invalidando a la mujer (Walker, 1979).

### ***b) El incidente agudo de agresión***

Walker caracteriza a esta etapa como la pérdida de control total y la manifestación desenfrenada de toda la violencia acumulada en la anterior fase, la ira descontrolada generada por un factor exógeno o interno del agresor hace que la víctima sea gravemente golpeada o castigada psicológicamente, en este momento la mujer presenta episodios disociativos y huida de la realidad para contrarrestar la brutalidad del ataque y sobrevivir a esta etapa; debido a que están anuladas no ven como solución la posibilidad de escape. Pese a vivir fuertes actos de crueldad una mujer agredida busca ayuda después de varios días del ataque, a menos que sea intervenida por médicos y estos la remitan a las instituciones pertinentes. Es en esta fase donde una intervención terapéutica para romper con el ciclo de la violencia es más eficaz, además en esta fase la mayoría de mujeres se aleja o abandona temporalmente a sus parejas (Walker, 1979).

### ***c) Amabilidad, arrepentimiento y comportamiento cariñoso***

Según Walker esta tercera fase termina por sellar el ciclo de víctima de la mujer, ya que el agresor sabe que ha rebasado los límites y un comportamiento en extremo cariñoso y amable muestran el arrepentimiento, esta fase se caracteriza por un inusual período de calma y ofrecimientos de poner fin a su conducta violenta, se hará todo cuanto fuera necesario para persuadir a la víctima del inminente abandono al agresor (Walker, 1979).

**Gráfico # 1.**



Autora: Alejandra Albancando.en base a Leonor Walker.

Fuente: Las Mujeres Maltratadas 1979.

## **2.5 Lectura psicoanalítica de la violencia**

Para comprender la temática de la permanencia en relaciones violentas, a continuación se presentará una revisión de los postulados freudianos relativos al síntoma, para así abordar a la permanencia en relaciones violentas de pareja como síntoma en la víctima, para lo cual se utilizará los siguientes escritos: *“El sentido de los síntomas”*, *“Los caminos de la formación del síntoma”*, *“Síntoma, inhibición y angustia”* y *“El problema económico del masoquismo”*.

En la presente investigación se enfoca a la violencia como un síntoma, ya que pese a causar displacer a la víctima ésta permanece como ente violentado dentro de la relación de pareja, permitiendo que los episodios de violencia se repitan una y otra vez, como es característico del síntoma, debido a que un síntoma es considerado como tal solo si existe esta compulsión a la repetición.

En el diccionario psicoanalítico El Ortiba versión digital, utilizando la definición de Roland Chemama dice que el síntoma es un: “Fenómeno subjetivo que, para el psicoanálisis, constituye no el signo de una enfermedad sino la expresión de un conflicto inconsciente” (El Ortiba, s/f), conforme con lo citado se puede decir que para el psicoanálisis todo síntoma tiene su origen de formación en el inconsciente y no delata una enfermedad específicamente como en el campo de la medicina sino que más bien denuncia un conflicto subjetivo de origen inconsciente que no puede ser resuelto por el sujeto y encuentra una salida en la formación del síntoma.

Según Freud en su conferencia 23 *“Los caminos de formación del síntoma”*, los síntomas se forman como una modalidad de satisfacción pulsional, la libido insatisfecha es rechazada por la realidad y da cabida a la formación del síntoma para encontrar una vía de satisfacción pulsional inconsciente, por lo tanto esta vía de satisfacción pulsional inconsciente encuentra en la formación del síntoma una vía de salida de lo que está reprimido y encontrará en esta vía un constante retorno que le permite al inconsciente liberarse de lo que está reprimido (Freud S. , 1984).

Según Freud en su conferencia 17 *“El sentido de los síntomas”* dice que: el síntoma esta entramado con el vivenciar del enfermo y que es rico en sentido para quien lo padece, de este modo podemos hacer un acercamiento a la inexplicable permanencia en relaciones de violencia, cuando vemos que las situaciones de violencia en las que la mujer dentro de la pareja se ubica como víctima son cotidianas y que en apariencia quien la padece no encuentra una razón consciente para justificar la permanencia en una relación que la enferma y desgasta, podemos ubicar a la violencia padecida como un síntoma tomando en cuenta que el síntoma es una formación del inconsciente (Freud S. , Obras Completas. Conferencia 17: El sentido de los síntomas, 1984).

Freud en su texto *“El problema económico del masoquismo”*, explica que el sujeto encuentra satisfacción no solo en lo que le genera placer, sino que también en el displacer encuentra gratificaciones que le permiten aliviar su carga pulsional, de esta manera se puede explicar que pese a los episodios de violencia vividos por una mujer ésta permanezca en la relación, ya que encuentra placer en el dolor (Freud S. , 1984).

En el texto de Freud *“Síntoma, inhibición y angustia”*, el autor plantea que el YO del sujeto a la vez que busca suprimir el síntoma por ser de una naturaleza extraña también busca integrarlo a su vida cotidiana y de esta manera el síntoma se entrama con el vivenciar del sujeto, por lo tanto al hablar de permanencia en relaciones violentas de pareja, podemos ubicar al síntoma como algo extraño inaceptable para las instancias, YOICAS y SUPER-YOICAS, pero sin embargo con esta formación de origen inconsciente alguna ganancia libidinal encuentra el sujeto para quedarse fijado en el síntoma, entendiendo que a más de ser una denuncia de una insatisfacción, también le da sostenimiento al sujeto, ya que la libido que estaba inhibida y generaba angustia en el inconsciente, encuentra una vía de salida en la formación sintomática (Freud S. , 1984).

En su conferencia 23, *“Los caminos de formación del síntoma”* Freud dice que los síntomas psíquicos “Son actos perjudiciales o, al menos, inútiles para la vida en conjunto; a menudo la persona se queja de que los realiza contra su voluntad, y conllevan displacer o sufrimiento para ella” (Freud S. , 1984, pág. 326). Por consiguiente si analizamos a la permanencia en relaciones violentas de pareja como un síntoma encontramos que esta vivencia es perjudicial y carece de utilidad en la cotidianidad de quien la padece; así como cuando la mujer golpeada se queja de la violencia vivida pero sin embargo permanece en la relación desgastante que le genera sufrimiento y en la que conscientemente no encuentra placer.

En conclusión a través del psicoanálisis se puede encontrar una explicación a la permanencia en relaciones violentas de pareja haciendo un análisis desde la formación sintomática inconsciente y cómo las vías de satisfacción pulsional hacen de dicha permanencia un síntoma, para de este modo encontrar una salida a la libido retenida, que permite al sujeto víctima hallar una solución a su conflicto psíquico.

## **2.6 Causas de la violencia de pareja**

La violencia de pareja tiene una fuente extensa de circunstancias en las que se genera, en su mayoría relacionadas con la construcción cultural del sujeto, aun cuando sean causas muy particulares y personales que generan la violencia y permanencia en ella. Estas razones tienen un anclaje cultural ya que el sujeto forma parte de un núcleo cultural definido, sin embargo para la presente investigación se tomó en cuenta también a las causas biológicas registradas en el texto *“El Golpeador”*, escrito por Donald Dutton en 1999, las mismas que serán expuestas posteriormente a las causas culturales. Tomando en cuenta que en la mayoría de los casos de violencia registrados en Ecuador quien la genera es un hombre, podemos decir que la violencia se produce mayoritariamente por el género masculino, a razón de sus valores, de sus patrones de interacción relacional, del establecimiento de las relaciones de poder basadas en género favoreciendo a la masculinidad, y factores económicos favorables que permiten al hombre subyugar a la mujer.

La autora psicoanalítica Piedad Ruiz, en su texto *“El maltrato a la mujer”* dice:

Uniformar a las mujeres bajo la misma condena, escasos derechos y muchos deberes, es la mejor estrategia que encontró el poder para situar a la mujer en ese demoniaco poder de la idealización, que no es otra cosa que la antesala de su degradación. (Ruiz P. , 2006, pág. 16).

En base a lo anteriormente mencionado se puede analizar que a lo largo de la historia de la civilización, el ideal riguroso que es culturalmente exigido a la mujer es lo que otorga poder a la sociedad para juzgar a toda aquella que no cumpla con todos los deberes implícitos en rol de ser mujer.

Dentro de las Normas y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida, emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador en el año (2009), constan los siguientes factores que pueden generar violencia:

- La observación de agresiones entre el padre y la madre (o quienes fueron los modelos de crianza).
- Altos niveles de tensión y/o estrés, cuanto mayor es el estrés, mayor es la posibilidad de agresión.
- El abuso del alcohol y/o drogas podrían desencadenar situaciones de violencia o exacerbarlas, pero "NO es la causa, en sí de la violencia".
- Los patrones de crianza hacia los hijos/as en los que se confunde violencia con disciplina o autoridad.
- El establecimiento de relaciones violentas en la pareja.
- La aceptación cultural que hace la sociedad de la agresión física, psicológica y sexual a las mujeres y las personas.
- La creencia de que la violencia es un mecanismo para resolver los conflictos.
- La ausencia o debilidad de valores humanos (libertad, respeto, solidaridad) en las relaciones humanas cotidianas.
- La migración de los progenitores afecta la estructura familiar y puede aumentar el riesgo de violencia en el entorno familiar y social.
- La presencia de enfermedades, discapacidades o pobreza, pueden crear ambientes familiares de inestabilidad que favorecen situaciones de violencia. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador , 2009, pág. 30).

Según varios manuales y hojas de ruta para la mujer violentada se coincide en que la violencia es multicausal, según Ruiz Pérez 2013 en su texto "Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias" manifiesta que existen 5 factores que inciden para que la violencia de pareja se dé, a continuación se presentarán de manera resumida:

1. Factores Socioculturales: determinado culturalmente por la diferenciación desigual entre hombres y mujeres, lo que genera violencia de género como medio para ejercer control social sobre la mujer.
2. Factores individuales: como el consumo de sustancias y la historia personal.
3. Factores comunitarios: pobreza, nivel educativo, capacidad adquisitiva, recursos y posición social son factores que influyen en mayor y menor grado en que se genere violencia de pareja.

4. Factores familiares: la realidad familiar puede ser un factor determinante para que conductas violentas se den, dependiendo como se haya vinculado la pareja.
5. Factores protectores: el apoyo social que tenga la mujer fuera de la pareja puede mermar las conductas violentas (Ruiz, Blanco, & Vices, 2004).

Resumiendo lo mencionado anteriormente podemos acotar que la violencia es multicausal y que los factores se conjugarán indistintamente de acuerdo con la realidad de cada persona que es víctima o victimario, es importante tomar en cuenta que un factor que incidiría en que la violencia no se perpetúe sería el respaldo social que la mujer encuentre en su entorno.

Entre las causas biológicas encontradas en el texto “El Golpeador” están: la teoría del daño cerebral y la del mandato genético.

#### **a) Teoría del daño cerebral**

Donald Dutton para hablar de la teoría del daño cerebral cita al psiquiatra estadounidense Frank Elliot, quien denomina a los actos de violencia hacia las esposas como: “*descontrol episódico*”, aduce que dicho descontrol es causado por microtempestades electrónicas localizadas en el sistema límbico, que es la parte del cerebro encargada de las emociones (Dutton, 1997). El descontrol episódico se define como: “períodos de intensa ira desencadenada por irritaciones triviales y acompañada de violencia verbal o física” (Dutton, 1997, pág. 80). A esta descripción se añade que el daño orgánico para que esta anomalía se produzca es la epilepsia del lóbulo temporal. Sin embargo al finalizar el análisis de esta teoría Dutton dice que en las investigaciones que él ha llevado a cabo con hombres golpeadores le permiten concluir que la causa para que un hombre sea golpeador no es solo orgánica y que los episodios descontrolados de ira están dirigidos por algo de lo aprendido ya que se dan solo en la intimidad.

Para concluir sobre la teoría expuesta del daño cerebral, se puede decir que tiene un sustento orgánico en la epilepsia del lóbulo temporal, pero que sin embargo no es una explicación unidireccional del por qué se da la violencia ya que existe algo de lo aprendido socialmente sobre las relaciones de pareja que aporta a que conductas violentas hacia la esposa se susciten en la intimidad del hogar.

## ***b) El mandato genético***

Según Dutton la teoría del mandato genético como causa de violencia a las esposas está cimentada en la sociobiología, disciplina que estuvo en auge en los años setenta y que dice que el comportamiento social humano está regido por los genes y lo que el individuo ha heredado por selección natural.

Para los sociobiólogos, la violencia es el medio que utiliza un hombre para dominar a una mujer con la que tiene relaciones íntimas a fin de asegurarse la exclusividad sexual y reproductiva. Según ellos el hombre golpea a su pareja para satisfacer el imperativo biológico de transferir sus genes a la generación siguiente (Dutton, 1997, pág. 84).

Según lo citado anteriormente se puede decir que la sociobiología explica a la violencia del hombre hacia la mujer como un mecanismo adquirido por los hombres para garantizar la legitimidad de las generaciones que devengan de él y la mujer con la que está teniendo relaciones íntimas.

Sin embargo el mismo autor hace un análisis de dicha teoría y la refuta argumentando que en sus estudios el 58% de las mujeres denuncian que los episodios de violencia empezaron cuando ella ya estaba embarazada, lo cual no tendría sentido ya que el hombre estaría intentando matar a su descendencia, y que a esta teoría se le escapó el hecho de que no todos los hombres son golpeadores sino un pequeño porcentaje.

Para concluir la temática de que es lo que ocasiona la violencia hacia las mujeres, solo se puede acotar que es multicausal y que si bien se explica desde varias aristas es impensable elegir a una sola como razón primordial, no obstante el sustrato social de lo que se ha aprendido, siempre acompaña a las explicaciones aun cuando estas tengan un tinte biológico.

## **2.7 Consecuencias de la violencia de pareja**

Las consecuencias que acarrea la violencia de pareja en la mujer son múltiples, y no se podría generalizar ya que dependen del tipo de violencia sufrida y su historia. No obstante en la presente investigación se abordarán tres tipos de síndromes que genera la violencia en la mujer:

- a) El síndrome de la mujer maltratada.
- b) El síndrome de adaptación paradójica a la violencia.
- c) El síndrome de indefensión adquirida.

**a) Síndrome de la mujer maltratada**

La psicoanalista Piedad Ruiz Castillo en su libro “El Maltrato a la mujer” menciona al síndrome de la mujer maltratada, como un: “Conjunto de síntomas que se manifiestan de forma simultánea o combinada, y de forma más o menos intensa dependiendo de la situación vivida por cada mujer, la duración y tipo de violencia sufrida” (Ruiz P. , 2006, pág. 131). Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado se puede decir que todo caso de violencia sufrido por la mujer es particular y la manera de sintomatizar de la mujer será enteramente subjetivo.

**Tabla # 1.**

<b>Síndrome de la mujer maltratada.</b>	
<b>Tipo de Violencia.</b>	<b>Efecto.</b>
Violencia Física.	Agravación de problemas de salud pre-existentes.
Violencia Psicológica.	Agotamiento, hipervigilancia, estado de alerta, fallas en el sistema inmunológico, dificultades respiratorias y cardíacas, dolores de cabeza y espalda, trastornos alimenticios y de sueño.
Violencia Sexual.	Pérdida del deseo sexual, embarazos no deseados, abortos espontáneos y clandestinos, hemorragias durante el embarazo, infecciones, anemia, enfermedades venéreas.
Violencia Física, Psicológica, Verbal y Sexual.	Ingesta abusiva de fármacos y consumo de sustancias psicotrópicas, crisis de ansiedad generada por el miedo, ataques de pánico, fobias, pérdida de concentración, agresividad, impotencia, irritabilidad y alteración del estado de ánimo.

Fuente: Tomado del libro El maltrato a la mujer de (Ruiz P. , 2006, pág. 131).

Según lo mencionado anteriormente el síndrome de la mujer maltratada se presenta de manera global como la suma de síntomas tanto físicos como psicológicos que son el resultado de la violencia vivida por la mujer, se debe tomar en cuenta que estos síntomas serán totalmente particulares en relación a la historia de la persona, al tipo de violencia vivida y a cómo este hecho traumático ha sido asimilado.

**b) Síndrome de adaptación paradójica a la violencia**

Esta teoría trata sobre los vínculos paradójicos entre la víctima y el agresor, según Ruiz quién hace referencia a Montero, plantea que a través de un conjunto de mecanismos psicológicos la víctima genera lazos afectivos con su agresor, estos

mecanismos de vinculación provocan en la víctima dependencia hacia su agresor. Este síndrome consta de tres fases:

- 1) Fase desencadenante: genera una esfera traumática, momento de la primera agresión, posterior a la agresión la mujer es dejada sola lo que le genera sentimientos de pérdida y abandono, lo que da paso a la siguiente fase.
- 2) Fase de reorientación: fase en la que la mujer siente desorientación y necesidad de protección, genera un cuadro depresivo y de disminución del autoconcepto.
- 3) Fase de afrontamiento: la víctima se vuelve pasivamente dócil y es gobernada por los sentimientos de culpa, la mujer se adapta a los episodios de violencia dada su incapacidad de reconocerse con individuo autónomo (Ruiz P. , 2006).

En conclusión se puede decir que el síndrome de adaptación paradójica a la violencia se da porque la víctima genera vínculos afectivos hacia su agresor permitiendo que los episodios de violencia se repitan y asumiéndolos como normales, como resultado de estas conductas se da la dependencia de la víctima con el agresor.

### ***c) Síndrome o teoría de indefensión aprendida***

Ruiz en su libro “El maltrato a la mujer” habla del síndrome o la teoría de la indefensión adquirida, en la cual se explica que a través de un experimento realizado con canes los cuales fueron expuestos a descargas eléctricas sin escapatoria durante un tiempo estimado, posteriormente se les dio la opción de escape, pero se encontró que su capacidad de respuesta a la evitación se vio disminuida y en lugar del escape las conductas que se encontraron fueron de pasividad y apatía, lo cual es relacionado como posible respuesta a la permanencia de las mujeres en relaciones de violencia y se toma como referencia a este experimento, planteando que si una mujer es víctima de violencia durante un periodo determinado de tiempo podría generar en ella sentimientos de apatía y pasividad que le impedirían una escapatoria a la violencia de la que está siendo víctima (Ruiz P. , 2006).

Esta teoría tiene como crítica el hecho de que fue planteada en base al comportamiento animal, el cual difiere de las conductas del ser humano y que no se puede simplificar o equiparar conductas, tomando en cuenta la subjetividad de cada individuo.

Para concluir se puede decir que la violencia de pareja tiene múltiples consecuencias en la mujer, las mismas que pueden ir de lo psíquico a lo somático dependiendo las causas por las que esta se haya generado, pero que sin importar el tipo de violencia, ésta siempre tiene repercusiones en la vida del sujeto ya sea a nivel psíquico, físico o anímico.

## CAPITULO 3

### 3. Análisis de 20 casos víctimas de violencia intrafamiliar registrados en la Fundación Fabián Ponce

En el presente capítulo se realiza análisis de los 20 casos seleccionados en la Fundación Fabián Ponce. A continuación se explicará paso a paso la manera en que la información fue recogida, sistematizada, y posteriormente se expondrán las conclusiones y recomendaciones.

#### 3.1. Metodología

El objetivo de la presente investigación fue, “Establecer la relación existente entre la historia familiar y la permanencia en relaciones violentas de pareja por más de 1 año”. Para lo cual se contactó a la Fundación Fabián Ponce, lugar que brinda asesoría legal y asistencia psicológica a personas de escasos recursos inmersas en situaciones de violencia. Dentro de Fundación Fabián Ponce se seleccionó a 20 mujeres que asistían por primera vez a recibir los servicios de la institución.

La hipótesis fue, “La relación existente entre la historia familiar y la permanencia por más de 1 año en relaciones violentas de pareja, se evidencia en la repetición de la historia familiar y la adopción de un modelo observado en la pareja parental, el cual es posteriormente repetido.”

Las variables e indicadores con las que se construyó el presente estudio constan en la siguiente tabla:

**Tabla # 1**  
**VARIABLES e INDICADORES**

VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIAS Y TECNICAS
1. Historia Familiar	<ul style="list-style-type: none"><li>Tipo de vínculo entre los padres.</li><li>Incidentes de violencia entre la pareja parental.</li><li>Tipo de la relación que sostenía con sus padres</li></ul>	Entrevista semiestructurada. Encuesta.
2. Permanencia por más de un año en relaciones violentas de pareja.	<ul style="list-style-type: none"><li>Tipo de vínculo con la pareja actual.</li><li>Incidentes de violencia con la pareja actual.</li><li>Más de un episodio de violencia en el lapso de 12 meses.</li></ul>	Entrevista semiestructurada. Encuesta.

Fuente: Plan de disertación aprobado en Mayo del 2014.

El esquema de actividades que se siguió para la realización de la presente investigación, es el siguiente:

- 1.- Contactar a Fundación Fabián Ponce, entrega de solicitud en la Fundación con el plan de disertación adjunto, para posterior aprobación. (ANEXO 1).
- 2.- Elaboración del consentimiento informado. (ANEXO 2).
- 3.- Elaboración de encuesta y entrevista semiestructurada, tomando en cuenta los datos necesarios a obtener para el desarrollo de la investigación. (ANEXO 3).
- 4.- Aplicación de pruebas piloto.
- 5.- Contacto con mujeres que asistían por primera vez a la Fundación Fabián Ponce para pedirles su participación voluntaria en la investigación, para constancia de ésto se solicitaba llenar el consentimiento informado.
- 6.- Aplicación de encuestas y entrevistas semiestructuradas en Fundación Fabián Ponce.
- 7.- Procesamiento de datos.

La asistencia a la institución para recolectar información, se inició en el mes de Julio y terminó en Agosto del 2014, las 20 personas que participaron en esta investigación fueron casos nuevos que acudieron a Fundación Fabián Ponce para recibir asesoría legal. A continuación se presentará el análisis de los datos recopilados.

### **3.2 Población**

Para la presente disertación se hizo un estudio de 20 casos registrados en la Fundación Fabián Ponce, en el periodo Julio a Agosto del 2014. El tipo de muestreo que se utilizó en la investigación es, no probabilístico discrecional. Se seleccionó este tipo de muestra ya que, de ese modo se pudo analizar los 20 primeros casos de mujeres que llegaron a la Fundación Fabián Ponce, con las siguientes características:

- Que sea un caso nuevo, tomando en cuenta que en la Fundación Fabián Ponce se registran un promedio de 10 casos nuevos por mes.
- Que acepte participar en la investigación mediante su firma en consentimiento informado.
- Que haya vivido violencia en varias ocasiones.
- Que tenga una relación de pareja por un lapso no menor a un año.

En la tabla # 2 se muestra la edad y el estado civil de las 20 mujeres que participaron en el estudio.

**Tabla # 2**

**Caracterización de la población por edad y estado civil**

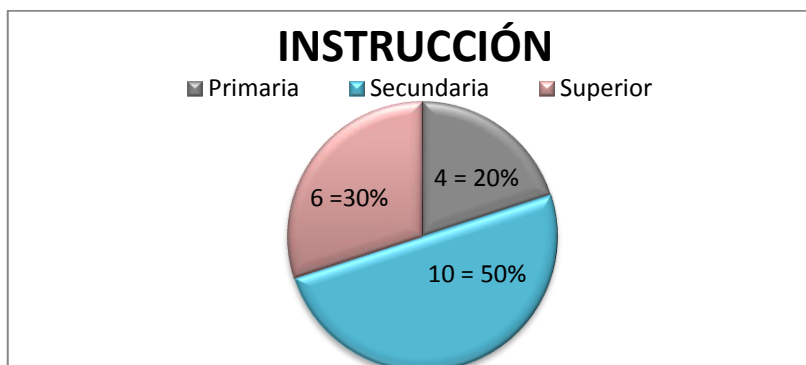
EDAD Años	ESTADO CIVIL														TOTAL	
	N°	%	Soltera		Casada		Divorciada		Unión Libre		Separada		Viuda		N°	%
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
24 – 30	7	35	2	10	3	15	1	5	0	0	1	5	0	0	7	35
31 – 37	3	15	1	5	0	0	2	10	0	0	0	0	0	0	3	15
38 – 45	7	35	2	10	2	10	0	0	1	5	2	10	0	0	7	35
46 – 52	2	10	1	5	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	2	10
53 – 59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60 – 66	1	5	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Según lo expuesto en la tabla # 2 se puede ver que del total de la población apenas un 30% (6 personas) tiene pareja en la actualidad, este porcentaje está compuesto por mujeres en estado civil de: casadas y en unión libre. Mientras que un 70% (14 personas) de la población se encuentra sin pareja y sus estados civiles varían entre: solteras, divorciadas, y separadas. De todo el estudio realizado ninguna persona tiene estado civil de viuda. Por lo tanto se puede concluir que la mayoría de la población, correspondiente a un 70%, se encuentra sin pareja.

**Gráfico # 1**

**Caracterización de la población por instrucción**



Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Según lo expuesto en el Gráfico # 1, del 100% de la población compuesta por 20 mujeres, 10 personas que representan al 50% tienen un nivel de instrucción secundaria, el 30% correspondiente a 6 mujeres cuentan con un nivel de instrucción superior, apenas un 20% que representa a 4 mujeres tienen instrucción primaria. Por consiguiente se puede decir que la violencia aparece independientemente del nivel de educación de la persona.

**Tabla # 3**

**Caracterización de la población por edad y ocupación**

EDAD			OCUPACION																TOTAL		
Años	N°	%	Ama de casa		Empleada Domestica		Empleada Privada		Comerciante		Modista		Profesora		Secretaria		Niñera		N°	%	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%			
<b>24 – 30</b>	7	35	3	15	2	10	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7	35
<b>31 – 37</b>	3	15	0	0	1	5	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	15
<b>38 – 45</b>	7	35	3	15	1	5	0	0	0	0	1	5	1	5	1	5	0	0	7	35	
<b>46 – 52</b>	2	10	1	5	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	10
<b>53 – 59</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>60 – 66</b>	1	5	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Al hacer un análisis ocupacional de las mujeres que participaron en el estudio se encontró que del 100% de la población que corresponde a 20 mujeres, el 85% representada por 17 mujeres se encuentran entre los 24 y 45 años, y apenas el 15% de la población que corresponde a 3 mujeres tienen un rango de edad entre 46 y 66 años. Esta tabla nos permite llegar a la conclusión de que el 85% de la población representa a mujeres de entre 24 a 45 años.

De esta tabla se puede decir que todas las participantes del estudio tienen ocupación, sin embargo hay quienes perciben remuneración por su labor y las que no, la ocupación de ama de casa no tiene réditos económicos y corresponde al 35% (7 personas) de la población, el 65% (13 personas) de la población tiene remuneración salarial por su trabajo, por lo tanto la mayoría de mujeres que participaron en la investigación percibe un salario.

### 3.3 Análisis de resultados

A continuación se presenta el análisis de la encuesta aplicada y de la entrevista semiestructurada realizada, las respuestas serán tabuladas en conjunto pues en la entrevista se solicitó explicaciones adicionales a las respuestas dadas.

Es necesario aclarar que las primeras preguntas de la encuesta ya han sido presentadas en la caracterización de la población por lo que las respuestas presentadas a continuación inician en la parte 2 de la encuesta.

#### 1. Con quién vivió en su infancia

Al preguntar a las participantes de la investigación con quien vivieron en su infancia, las respuestas que proporcionaron se exponen en la siguiente tabla:

**Tabla # 4**

**Personas con las que vivieron en la infancia**

<b>MIEMBRO DE LA FAMILIA</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
Padres	14	70
Abuelos	3	15
Solo Madre	2	10
Otros (madre y padrastro)	2	10
Solo Padre	0	0
Hermanos	0	0
Tíos	0	0

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

La tabla anteriormente expuesta ha sido tabulada en base a las 20 personas que participaron en la investigación, no obstante es necesario aclarar que de las 20 participantes, una de ellas separa su infancia en dos momentos uno que vive con sus abuelos y el otro que vive con sus padres.

Según la tabla # 4 en la que se expone con quienes vivieron en la infancia las participantes de la investigación, encontramos que el 70%(14 personas) de la población vivieron en la infancia con sus padres, un 15%(3 personas) de la población vivió con sus abuelos, 10%(2 personas) de la población vivió solo con la madre, 10% (2 personas) de la población vivió en su infancia con su madre y padrastro, a esta relación familiar se le asignó la categoría de Otros. De acuerdo con lo descrito en la tabla se puede afirmar que el 70% (14 personas) de las participantes vivieron su infancia con sus padres, el 90% (18

personas) de la población vivió su infancia con su madre y por ende de allí adquieren por procesos de identificación los patrones relacionales con los que han interactuado con sus parejas.

## 2. Califique las relaciones de pareja de quienes la criaban

A continuación, en la tabla # 5 se detalla las conductas seleccionadas como características de la pareja parental de cada una de las participantes de la investigación, la siguiente tabla fue tabulada en base al número total de respuestas que fueron 32 y representan al 100%, se debe tomar en cuenta que una de las participantes separa su infancia en dos momentos, uno en el que vivió con sus abuelos y otro en el que vivió con sus padres:

**Tabla # 5**  
**Relación de pareja de quienes le criaban**

Tipo de violencia	Conducta	Nunca		Una vez por semana		Más de una vez por semana		Menos de una vez por mes		TOTAL	
<b>Violencia Psicológica</b>	Solían agredirse verbalmente	0	0%	4	12.5%	4	12.5%	1	3.13%	<b>9</b>	<b>28.13%</b>
<b>Violencia Psicológica</b>	Discutían sin agredirse	0	0%	1	3.13%	3	9.38%	4	12.5%	<b>8</b>	<b>25.01%</b>
<b>Violencia Psicológica</b>	No discutían pero se ignoraban.	0	0%	1	3.13%	1	3.13%	2	6.26%	<b>4</b>	<b>12.52%</b>
<b>Violencia física</b>	Solían agredirse físicamente	0	0%	6	18.75%	0	0.0%	2	6.26%	<b>8</b>	<b>25.01%</b>
<b>Ausencia de violencia</b>	No discutían, se llevaban bien.	0	0%	0	0.0%	3	9.38%	0	0.0%	<b>3</b>	<b>9.38%</b>
<b>TOTAL DE RESPUESTAS</b>										<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Según la tabla # 5 en la que se registran las conductas en la relación de pareja de quienes criaban a las participantes de la investigación se encontró que: las respuestas relacionadas con violencia psicológica tuvieron una incidencia en la infancia de las participantes correspondiente a un 65.66% (21 respuestas), el 25.01% (8 respuestas) afirma que sus padres o quienes las criaban se agredían físicamente cuando eran niñas, y apenas un 9.38% (3 respuestas) manifestaron no haber vivido ningún tipo de violencia con sus padres cuando fueron niñas.

**3. Cuando era niña usted recuerda que la relación con sus padres o quienes cumplían esta función era:**

En la siguiente tabla se detalla el tipo de relación que las participantes de la investigación mantenían cuando eran niñas con sus padres o quienes las criaban. La tabla fue tabulada en base al número total de respuestas.

**Tabla # 6**  
**Relación con padres o quienes le criaban**

<b>Relación</b>	<b>#</b>	<b>%</b>
Cálida y cercana	16	59.26
Temerosa	7	25.93
Rígida	3	11.11
Distante	1	3.70
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

De acuerdo con lo reflejado en la tabla # 8, se puede ver que el 59.26% (16 respuestas) califica positivamente a la relación que tenía con sus padres o quienes la criaban, mientras que un 40.74% (11 respuestas) tiene un recuerdo negativo de la relación que mantuvo con sus padres o quienes les criaron.

**4. De las frases a continuación, cuál de ellas cree usted que describe mejor la relación que tenían quienes la criaron**

En la anterior pregunta realizada a las personas investigadas se podía escoger entre las frases dadas, la que mejor describía la relación de quienes le criaron, y luego explicar sus respuestas, por tanto la tabulación de esta pregunta consta de 2 partes:

- a) La tabla #7 da cuenta de los resultados numéricos de la frase escogida, la cual fue tabulada en base al número total de respuestas y en ella consta la descripción del tipo de vínculo de relación de las personas que criaron a las participantes de la investigación, se expone a continuación, tomando en cuenta que una de las participantes divide a su infancia en dos momentos uno que vivió con sus abuelos y otro que vivió con sus padres.

**Tabla # 7**  
**Descripción de la relación de quienes la criaron**

Tipo de vínculo.	#	Frase	#	%
Vínculo de sangre y alianza	1	La relación estaba basada en el matrimonio y la responsabilidad de los hijos	9	39.13%
Vínculo de control	4	La relación estaba basada en el dominio, uno en la pareja ordenaba y otro obedecía.	8	34.78%
Vínculo amoroso	5	La relación estaba basada en amor, ternura, cariño y aceptación total hacia el otro.	4	17.39%
Vínculo adhesivo	2	La relación estaba basada en el miedo a la pérdida y al abandono.	1	4.35%
Vínculo de posesión	3	La relación estaba basada en concebir a la pareja como uno solo y las peleas generalmente se daban por celos.	1	4.35%
<b>TOTAL</b>			<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Según la tabla #7 se encuentra que: el vínculo amoroso que sería el de afecto en el que una pareja permanece por decisión propia corresponde apenas a un 17.39% (4 respuestas), el vínculo de sangre y alianza está representado por el 39.13% (9 respuestas), lo que permite comparar que las uniones entre los padres o parejas que criaron a las participantes en la investigación, estaban sostenidas por las obligaciones sociales del matrimonio más que por la unión amorosa. El resto de las respuestas correspondían a un 43.48% (10 respuestas) en la cuales se refleja un tipo de vínculo de características negativas como son: el vínculo de control, el adhesivo y el de posesión.

- b) Luego de escoger la frase, se solicitó que expliquen su respuesta, la explicación adicional aporta a la comprensión del tipo de vínculo. A continuación se exponen las respuestas, las cuales han sido agrupadas de acuerdo al tipo de vínculo seleccionado.

- **Vínculo de sangre y alianza:**

Caso 2: *“Viví mi infancia primero con mis abuelos quienes concebían que el matrimonio es para siempre”.*

Caso 4: *“Mis padres siempre se dedicaban a trabajar para darnos todo, los hijos estaban primero”.*

Caso 11: *“Mis padres nos daban todo a nosotros sus hijos”.*

Caso 12: *“Porque nunca nos faltaba nada mientras ellos estaban juntos”.*

Caso 13: *“Por el hecho de estar casados tenían que permanecer juntos pese a todo y por la responsabilidad de sus 8 hijos”.*

Caso 15: *“Porque ellos siempre se preocupaban de proveer a los hijos más que del bienestar de la pareja”.*

Caso 16: *“Mi madre era responsable de todo y se quedaba con mi papi por el bien de nosotros”*

Caso 19: *“Porque se preocupaban de proveer a los hijos como algo primordial”*

Caso 20: *“Porque no había amor por parte de mamá sino más bien un compromiso hacia nosotros sus hijos”.*

De acuerdo con las explicaciones expuestas anteriormente, se puede analizar claramente cómo las obligaciones sociales impuestas por el matrimonio y la responsabilidad de los hijos era lo que permitía la vinculación de la pareja parental.

- **Vínculo de Control**

Caso 2: *“Mi mamá era quién dominaba”.*

Caso 3: *“Mi mami dominaba a mi papi”.*

Caso 5: *“Mi mami ordenaba”.*

Caso 7: *“Mi papi ordenaba y mi mamá obedecía”.*

Caso 9: *“Mi madre ordenaba y mi padre obedecía”.*

Caso 10: *“Él le decía a mi madre qué hacer, ella obedecía, había mucho machismo”.*

Caso 11: *“Mi papá ordenaba y mi mamá obedecía”.*

Caso 16: *“Ambos querían ordenar”.*

De acuerdo con las explicaciones del vínculo de control encontramos que en la mitad de los casos quienes ejercían el control eran las madres, en menos de la mitad de los casos los padres eran quienes ejercían el control, y en un caso manifiesta que eran ambos progenitores los que pugnaban por tener el control en la relación.

- **Vínculo amoroso**

Caso 6: *“Nunca peleaban, se respetaban”.*

Caso 8: *“Se llevaban bien, casi nunca peleaban, nos educaban con el ejemplo”.*

Caso 14: *“Porque siempre están juntos a lo largo de toda la vida”.*

Caso 18: *“Siempre se llevaron bien hasta el fin de sus días”.*

Según lo expuesto anteriormente, en las respuestas brindadas para explicar el vínculo amoroso, se puede ver que en las parejas parentales tenía menor incidencia que el vínculo amoroso.

- ***Vínculo adhesivo***

Caso 1: *“No conocí a mi padre, pero mi madre comentó haber tenido miedo de que la abandone en cuanto quedó embarazada”.*

Este tipo de vínculo es de características negativas y se presentó en apenas un caso, en este tipo de vínculo prima el miedo al abandono y se concibe a la pareja como uno solo.

- ***Vínculo de posesión***

Caso 17: *“Se peleaban pero nunca se separaban, mi mami le celaba”.*

Este tipo de vínculo es de características negativas, se destaca por la presencia de los celos y la necesidad de pertenencia en la pareja, en las respuestas brindadas por las participantes se presenta solamente una vez.

Por lo tanto de acuerdo con las repuestas de la tabla #7 y la acotación de las explicaciones, se ratifica que en las parejas parentales o quienes cumplían tal función el vínculo primordial se encontraba en el matrimonio y la responsabilidad de los hijos.

**5. De entre sus relaciones de pareja en las que ha permanecido por más de un año, señale si ha sido víctima de violencia, indique la frecuencia, y en caso de haberse separado cuál fue el motivo**

A continuación se expone la tabla # 8 la que fue tabulada en base al número de relaciones y respuestas expuestas por cada participante:

**Tabla # 8**

Relacion de Pareja.														
Caso	Relación	Tiempo de Permanencia	Situaciones de violencia.		Nunca	Una vez por semana	Más de una vez por semana	Menos de una vez por mes.	Separación		Agresión física	Agresión Verbal	Agresión Psicológica	Agresión sexual
			SI	NO					SI	NO				
1	1	10 años	1			1			1		1	1	1	
	2	20 años		1	1				1					
2	1	23 años	1				1		1		1	1	1	1
	2	7 años		1	1				1					
3	1	2 años	1				1		1		1			
	2	5 años		1	1				1					
4	1	1,5 años		1	1				1					
	2	1,5 años		1	1				1					
	3	18 años	1				1		1		1	1	1	1
5	1	2,5 años	1				1		1		1	1	1	
6	1	3,5 años		1	1				1					
	2	8 años	1			1			1		1	1		
7	1	7 años	1			1		1		1	1	1		
8	1	10 años	1				1		1		1	1		
	2	1,5 años		1	1				1					
9	1	7 años	1				1		1		1	1		
	2	10 años	1			1			1		1	1	1	1
10	1	5 años	1			1			1				1	
	2	7 años	1				1		1		1	1	1	1
11	1	7 años		1	1					1				
	2	18 años	1			1			1		1	1	1	1
12	1	10 años	1				1		1		1	1		
13	1	10 años	1				1		1		1	1		
14	1	1 año	1				1		1				1	
	2	2 años	1			1			1				1	
15	1	19 años	1				1		1		1	1		
	2	1 año		1	1				1					
	3	1 año	1			1			1				1	
16	1	1 año	1				1		1				1	
	2	2 años		1	1				1					
	3	13 años	1				1		1		1	1	1	1
17	1	8 años		1	1					1				
	2	11 años	1			1			1		1	1	1	1
18	1	12 años	1				1		1		1	1	1	
	2	3 años		1	1				1					
19	1	7 años	1				1			1			1	
	2	12 años	1				1		1		1	1	1	
20	1	4 años	1				1		1				1	
<b>TOTAL</b>			26		12	9	4	13	34	4	14	18	23	7

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

En la tabla #8 se registra que de las 20 participantes, en total existen 38 relaciones, lo que nos da un promedio de 2 relaciones por mujer, de estas 38 relaciones 26 que equivalen al 68.42% afirman haber vivido violencia en la relación, mientras en 12 relaciones que corresponden al 31.58% no vivieron violencia. De las 38 relaciones 34 que equivalen al 89.47% se han separado, mientras 4 relaciones que son el 10.53% han permanecido en la relación, de las cuales en apenas 2 relaciones correspondientes al 5.27% no ha existido ningún tipo de violencia, en las otras dos relaciones de las cuatro que han permanecido con pareja manifiestan haber vivido violencia psicológica.

A continuación, para una mejor explicación se desglosa el resumen de la Tabla #8 en distintos segmentos que permitirán análisis específicos.

**Tabla # 9**

**Frecuencia de los episodios de violencia**

Equivalencia	Frecuencia	#	%
Casi nunca	Menos de una vez por mes	13	43.33%
Nunca	Nunca	12	31.58%
Siempre	Una vez por semana	9	23.68%
Frecuentemente	Más de una vez por semana	4	10.53%
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Según la tabla #9 la incidencia mayor en violencia vivida en las relaciones de pareja de las participantes equivale al 43.33% (13 respuestas) que corresponde al intervalo de tiempo casi nunca o menos de una vez por mes. El intervalo de tiempo que le sigue es nunca que corresponde a un 31.58% (12 respuestas), intervalos de tiempo que implican mayor frecuencia están representados por el 34.21% (11 respuestas). Según este análisis se puede concluir que los episodios de violencia vividos por las mujeres participantes en su mayoría tienen una ocurrencia de uno en un lapso de tiempo superior a un mes, lo que puede estar relacionado con el ciclo de violencia del que teoriza la autora Leonor Walker, en el que se da: el incidente agudo de violencia-seguido de la luna de miel-acumulación de tensiones-repetición del incidente agudo de violencia.

La tabla que va a presentarse a continuación también se deriva de la tabla #8 y en ésta consta el tipo de violencia vivida en las relaciones sostenidas por las mujeres, la misma que está tabulada en base al número de respuestas.

**Tabla # 10**

**Tipo de violencia vivida en las relaciones de pareja**

Tipo de Violencia.	#	%
Violencia Psicológica	23	37.10%
Violencia Verbal	18	29.03%
Violencia Física	14	22.58%
Violencia Sexual	7	11.29%
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Según los datos de la tabla #10 se puede hacer un análisis de los tipos de violencia vividos en las relaciones de pareja de las participantes, en donde un 66.13% (41 respuestas) ha vivido violencia psicológica y verbal que en comparación con los datos de la tabla #5 en donde constan los tipos de violencia vividos por quienes la criaban encontramos que un 65.66% (21 respuestas) de las relaciones parentales habían vivido algún tipo de violencia psicológica o verbal. En lo referente a la violencia física existe un 22.58% (14 respuestas) de mujeres que sufrieron agresiones físicas en sus relaciones comparado con el 25.01% (8 respuestas) que es el porcentaje de agresiones físicas vividas por quienes criaron a las mujeres, por lo que podemos ver que la incidencia de la violencia física ha decrecido en un 2.43% de una generación a otra. Por la similitud de los datos se puede ver que hay una relación entre la violencia vivida en las relaciones y los patrones comportamentales adquiridos de quienes las criaron.

La violencia sexual es la que tiene menor porcentaje de incidencia, corresponde a un 11.29% (7 respuestas) y según los datos reflejados en la tabla #8 la violencia sexual ha ocurrido junto a otros tipos de violencia, el único tipo de violencia que aparece de manera individual es la violencia psicológica.

La tabla # 8 que fue desglosada en varias tablas anteriormente expuestas será complementada a continuación con un acápite en el que ciertas participantes aclaran que

motivo a separarse de la pareja, así como también el motivo por el cual permanecen en la relación:

a) **Motivos de separación**

- Caso 1: *“Él me traiciono”*. Primera relación.
- Caso 2: *“Él era alcohólico”*. Última relación.
- Caso 3: *“Él murió”*. Primera relación.
- Caso 4: *“Mi ex esposo nos amenazaba”*. Última relación.  
*“Tenía problemas con mi hijo mayor”*. Segunda relación.
- Caso 5: *“Por infidelidad”*. Primera relación.
- Caso 6: *“Porque me quería hacer abortar, el niega ser el padre de mi hijo”*. Última relación.
- Caso 8: *“No trabajaba”*. Primera relación.
- Caso 11: *“Falleció mi hija de 17 años en el 2001, él solía agredirla física y sexualmente”*. Primera relación.
- Caso 14: *“Era celoso, no me dejaba ser libre”*. Primera relación.  
*“Era machista y muy egoísta”*. Última relación.
- Caso 15: *“Él me abandono”*. Primera relación.  
*“Él me abandono porque no me quería”*. Segunda relación.  
*“Traición”*. Última relación.
- Caso 16: *“Maltrataba a mis hijos, existía miedo y celos”*. Primera relación.  
*“Ambos nos celábamos”*. Segunda relación.
- Caso 18: *“El me traiciono”*. Primera relación.  
*“Me dejó por otra”*. Última relación.

Entre las explicaciones del por qué las mujeres decidieron separarse de su pareja, las razones son particulares en cada relación, sin embargo la infidelidad se repite en varios casos como motivo primordial de separación. En otros, la relación se fragmenta por celos y abandono, el alcoholismo, la falta de empleo y el maltrato a los hijos, fueron mencionados por las participantes.

## **b) Motivos de permanencia**

- Caso 4: *“Me mantuve en el matrimonio porque estaba endeudada”*. Primera relación (18 años).
- Caso 7: *“Me quedé embarazada”*. Primera relación.
- Caso 19: *“Porque nos queremos”*. Primera relación.

Del total de las explicaciones recopiladas en la entrevista realizada a las veinte mujeres, apenas tres manifestaron los motivos de permanencia y actualmente solo dos de ellas se encuentran con la pareja que les violentaba; la una aduce quedarse con su pareja porque está embarazada y otra por amor, otra mujer argumento que permaneció 18 años en la relación de violencia porque estaba endeudada, es decir que el factor económico era lo que le mantuvo unida a su pareja.

Al analizar las respuestas expuestas anteriormente y complementar con la información recopilada en la tabla # 8 se puede ver claramente cómo en la mayoría de los casos en que las mujeres han sido víctimas de violencia en sus relaciones, éstas se han separado de su pareja. Apenas en dos casos han permanecido con quienes las maltratan, una dice quedarse por amor y otra por embarazo.

## **6. Haciendo un análisis de su relación actual o de las anteriores qué frase cree usted que la o las describe.**

La tabla # 11 que se expone a continuación está tabulada en base al número de respuestas y en ella consta el tipo de vínculo que las participantes han mantenido en sus relaciones de pareja.

- a) La tabla #11 da cuenta de los resultados numéricos de la frase escogida, la cual fue tabulada en base al número total de respuestas y en ella consta la descripción del tipo de vínculo de relación de las personas participantes de la investigación. Se expone a continuación, tomando en cuenta que varias participantes han mantenido más de una relación de violencia.

**Tabla # 11**

**Tipo de vínculo mantenido con sus parejas**

Tipo de vínculo.	#	Frase	Relación 1	Relación 2	Relación 3	#	%
Vínculo amoroso	5	La relación estaba basada en amor, ternura, cariño y aceptación total hacia el otro.	8	7	0	15	28.30%
Vínculo de control	4	La relación estaba basada en el dominio, uno en la pareja ordenaba y otro obedecía.	5	6	1	12	22.64%
Vínculo de posesión	3	La relación estaba basada en concebir a la pareja como uno solo y las peleas generalmente se daban por celos.	7	4	1	12	22.64%
Vínculo adhesivo	2	La relación estaba basada en el miedo a la pérdida y al abandono.	4	2	1	7	13.21%
Vínculo de sangre y alianza	1	La relación estaba basada en el matrimonio y la responsabilidad de los hijos	3	3	1	7	13.21%
<b>TOTAL</b>						<b>53</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Según lo expuesto en la tabla # 11, el 28.30% (15 respuestas) manifestaron tener o haber tenido un vínculo amoroso en sus relaciones, este tipo de vínculo es el que se caracteriza por el afecto y la decisión de permanecer por voluntad propia en la relación de pareja, mientras que un 58.49% (31 respuestas) dice haber tenido un vínculo de características negativas, teniendo en esta clasificación a: vínculo adhesivo, vínculo posesivo, vínculo de control. A penas el 13.21% (7 respuestas) comenta haber permanecido en su relación por un vínculo de sangre y alianza. En comparación con el 39.13% (9 respuestas) de quienes las criaron, se puede ver que la cifra ha decrecido en un 25.92% de la generación pasada a la actual, es decir que el contrato social del matrimonio ha perdido importancia en la actualidad.

- b) Luego de escoger la frase, se solicitó que expliquen su respuesta, la explicación adicional aporta a la comprensión del tipo de vínculo. A continuación se exponen las respuestas, las cuales han sido agrupadas de acuerdo al tipo de vínculo seleccionado y junto a la explicación consta el número de relación.

- **Vínculo Amoroso**

Caso 1: *“Nos amábamos hasta que me traicionó”*. Primera relación.

Caso 2: *“Durante el noviazgo siempre hubo amor”*. Primera relación.

Caso 3: *“Él fue una persona que siempre me respetaba, me apoyaba, era incondicional, sabía mis secretos y me aceptaba”*. Primera relación.

Caso 4: *“Había mucho amor, respeto e igualdad de condiciones”*. Última relación.

Caso 6: *“Era muy cariñoso”*. Última relación.

Caso 8: *“Nos amábamos y no habían peleas pero nos separamos porque él no trabajaba”*. Primera relación.

Caso 9: *“Buena relación él se hizo cargo de mis hijos”*. Última relación.

Caso 11: *“Siempre nos apoyamos”*. Última relación.

Caso 14: *“Él me abandonó por tres meses, de mi parte hacia él si había mucho amor”*. Última relación.

Caso 15: *“Tenía miedo de que me abandone, él era celoso”*. Primera relación. *“Tenía miedo de que me abandone no quería estar sola, nos celábamos”*. Segunda relación. *“Aguantaba todo por no perderle, por no estar sola, habían celos, él dominaba yo obedecía, cuando estábamos juntos era lindo”*. Última relación.

Caso 16: *“Había mucho cariño, me trataba bien”*. Segunda relación.

Caso 17: *“Me acepta con mis hijos y me ama”*. Última relación.

Caso 18: *“Nos amábamos”*. Primera relación.

Caso 19: *“Nos amamos y nos llevamos bien”*. Última relación.

De los catorce casos en los que se expone dieciséis relaciones descritas con el tipo de vínculo amoroso, varias de ellas fueron descritas junto con otros vínculos de características negativas, sin embargo es el tipo de vínculo que se presenta solo con mayor incidencia.

- **Vínculo de Control**

Caso 2: *“Yo le obedecía él tomaba las decisiones, era machista”*. Última relación.

Caso 4: *“Él me decía qué hacer, quería que abandone a mis hijos”*. Segunda relación.

Caso 9: *“Porque él ordenaba y si no obedecía me agredía”*. Primera relación.

Caso 10: *“Cuando me embarace había mucha responsabilidad de parte de él yo solo cuidaba a los niños, como yo era más joven siempre me celaba, él ordenaba y yo obedecía”*. Primera relación.

Caso 11: *“Él me celaba y si yo no le obedecía me pegaba”*. Primera relación.

Caso 12: *“Él me pegaba si yo no obedecía”*. Única relación.

Caso 13: *“Nos casamos porque yo me embaracé y tuvimos que hacernos responsables, el imponía yo solo obedecía”*. Única relación.

Caso 14: *“Él era muy posesivo hacia mí, él dominaba todo”*. Primera relación.

Caso 15: *“Aguantaba todo por no perderle, por no estar sola, habían celos, él dominaba yo obedecía, cuando estábamos juntos era lindo”*. Última relación.

Caso 16: *“Me fue dominando y maltratando de todas las maneras”*. Vínculo de control en su primera relación.

Caso 18: *“Él ordenaba yo obedecía”*. Última relación.

Según las explicaciones correspondientes al vínculo de control se puede analizar que en varios casos este vínculo se conjuga con otros vínculos de características negativas y se presentó en 11 relaciones de pareja.

- **Vínculo de posesión**

Caso 3: *“Él tenía miedo de perderme, las peleas se daban por celos”*. Última relación.

Caso 5: *“Los celos se dan porque él me fue infiel, tenía miedo a que me abandone, quedarme sola y que la gente me vea mal por esto”*. Única relación.

Caso 7: *“Mi esposo me cela con todos”*. Tipo de vínculo de posesión en su única relación.

Caso 8: *“El me cela con mi primer esposo”*. Segunda relación.

Caso 10: *“Cuando me embaracé había mucha responsabilidad de parte de él yo solo cuidaba a los niños, como yo era más joven siempre me celaba, él ordenaba y yo obedecía”*. Primera relación.

Caso 11: *“Él me celaba y si yo no le obedecía me pegaba”*. Primera relación.

Caso 14: *“Él era muy posesivo hacia mí, él dominaba todo”*. Primera relación. *“Él me abandonó por tres meses, de mi parte hacia él si había mucho amor”*. Última relación.

Caso 15: *“Tenía miedo de que me abandone, él era celoso”*. Primera relación. *“Tenía miedo de que me abandone no quería estar sola, nos celábamos”*. Segunda relación. *“Aguantaba todo por no perderle, por no estar sola, habían celos, él dominaba yo obedecía, cuando estábamos juntos era lindo”*. Última relación.

Caso 16: *“Habían celos, él me dominaba”*. Última relación.

El vínculo posesivo se presentó en 12 relaciones de entre los nueve casos que describieron a su relación con un vínculo posesivo de estos casos varios describían a la relación con el vínculo posesivo conjugado con otros vínculos.

- **Vínculo adhesivo**

Caso 3: *“Él tenía miedo de perderme, las peleas se daban por celos”*. Última relación.

Caso 5: *“Los celos se dan porque él me fue infiel, tenía miedo a que me abandone, quedarme sola y que la gente me vea mal por esto”*. Única relación.

Caso 6: *“Tenía miedo que me abandone después de haber tenido tantos hijos”*. Primera relación vínculo adhesivo.

Caso 10: *“Él tenía miedo de que lo abandone”*. Última relación.

Caso 15: *“Tenía miedo de que me abandone, él era celoso”*. Primera relación. *“Tenía miedo de que me abandone no quería estar sola, nos celábamos”*. Segunda relación. *“Aguantaba todo por no perderle, por no estar sola, habían celos, él dominaba yo obedecía, cuando estábamos juntos era lindo”*. Última relación.

De las siete relaciones expuestas en los cinco casos se describe al vínculo adhesivo siempre acompañado de otros vínculos de características negativas, en el caso quince el vínculo adhesivo es característico en las tres relaciones que la participante ha mantenido hasta la actualidad.

- **Vínculo de sangre y alianza.**

Caso 1: *“No tenía recursos así que tuve que permanecer junto a él por el bien de mis hijos”*. Última relación.

Caso 4: *“Trabajábamos juntos para que a mis hijos no les falte nada”*. Primera relación.

Caso 10: *“Cuando me embaracé había mucha responsabilidad de parte de él yo solo cuidaba a los niños, como yo era más joven siempre me celaba, él ordenaba y yo obedecía”*. Primera relación.

Caso 13: *“Nos casamos porque yo me embaracé y tuvimos que hacernos responsables, el imponía yo solo obedecía”*. Única relación.

Caso 17: *“Yo aguantaba todo por mis hijos, él dominaba yo tenía miedo”*. Primera relación.

Caso 19: *“Mi hijo era mi primera responsabilidad”*. Primera relación.

Caso 20: *“Estábamos juntos por la responsabilidad de mi hija”*. Única relación.

Según lo recogido en la entrevista en donde las mujeres explicaron qué tipo de vínculos sostenían con sus parejas actuales y anteriores en el caso de haber, se encontró que el vínculo de sangre y alianza se presentó en apenas seis casos en donde en dos de ellos describieron que este vínculo iba acompañado del vínculo de control.

De acuerdo con lo expuesto en las anteriores respuestas se puede ver cómo están complementado los datos numéricos encontrados en la tabla # 11, en donde los vínculos de características negativas tienen la mayor cantidad de respuestas, seguido por el vínculo amoroso y con menor incidencia en la elección del tipo de vínculo y alianza a diferencia de las parejas parentales, en donde el vínculo con mayor incidencia era el de sangre y alianza.

## 7. De acuerdo con su criterio cuáles son las razones por las que una mujer permanece en una relación violenta de pareja

La tabla a presentarse a continuación se tabuló en base al número total de respuestas y en ella se describen las razones por la cuales una mujer permanece en una relación de violencia, de acuerdo con el criterio de las participantes.

**Tabla # 12**

### **Razones de permanencia en una relación de violencia**

Razón de permanencia	#	%
Falta de recursos económicos	11	28.21%
Familiares verían mal si se separa	10	25.64%
Porque así le enseñaron	8	20.51%
El matrimonio es para siempre	7	17.95%
Amor	3	7.69%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

De acuerdo con la tabla # 12, la principal razón para permanecer en una relación violenta de pareja es la influencia social y cultural correspondiente a un 64.10% (25 respuestas), representada por parámetros como: familiares verían mal si se separa, porque así le enseñaron o porque el matrimonio es para siempre. El porcentaje que le sigue es 28.21% (11 respuestas) representa a la permanencia en una relación de violencia por escasos de recursos económicos, apenas un 7.69% (3 respuestas) manifiesta mantenerse en su relación violenta de pareja por amor.

La tabla # 12 ha sido complementada a continuación con un acápite en el que ciertas participantes del estudio explican qué otras razones a más de las enlistadas en la tabla # 8 les harían permanecer en una relación de violencia.

Caso 3: *“Por decisión propia, porque quiere, o porque está acostumbrada a estar en esa relación”*.

Caso 4: *“Por los hijos”*

Caso 8: *“No permanecería en la relación, preferiría separarme, estar sola”*.

Caso 9: *“Porque uno se acostumbra al maltrato”*.

Caso 10, 15: *“Por no estar sola”*.

Caso 16, 17 y 20: *“Por miedo”*.

De los nueve casos que brindaron explicaciones de permanencia adicionales a las que se enlistaron en la tabla, cuatro respuestas fueron variadas y hacen referencia a la costumbre, a los hijos, a la naturalización de la violencia, un caso dice preferir estar sola que con alguien que la maltrata, dos casos dicen que permanecerían en una relación de violencia por no estar solas y tres casos argumentan que permanecerían en una relación por miedo.

## **8. Qué tipo de acciones tomaría usted en caso de ser violentada por su pareja**

La tabla a presentarse a continuación se tabuló en base al número total de respuestas y en ella se describen las razones de las acciones a tomar, en caso de ser violentada por su pareja y cuales han sido seleccionadas de acuerdo con el criterio de cada participante.

- a) La tabla #13 da cuenta de los resultados numéricos de la frase escogida, la cual fue tabulada en base al número total de respuestas y en ella consta la selección del tipo de acciones a tomar en caso ser violentadas las personas participantes de la investigación; la información se expone a continuación, tomando en cuenta que varias participantes han seleccionado más de una posible acción.

**Tabla # 13**

**Acciones en caso de ser violentada**

Acciones	#	%
Separarse	11	28.21%
Pedir ayuda psicológica	11	28.21%
Pedir ayuda legal	9	23.08%
Pedir ayuda a familiares	4	10.25%
Pedir orientación religiosa	3	7.69%
Permanecer con la pareja	1	2.56%
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por Autora, en base a encuesta realizada de Julio a Agosto de 2014.

Según la tabla #13 en donde se recaba información acerca de las acciones que las mujeres víctimas de violencia tomarían para su auxilio encontramos que: el 2.56% (1 respuesta) decidiría permanecer con la pareja, el 28.21% (11 respuestas) aduce que la acción a tomar en caso de incidentes de violencia es separarse, el 69.23% manifiesta que podría pedir ayuda psicológica, legal, apoyo familiar en caso de ser víctimas de violencia.

- b) Luego de escoger la acción a tomar, se solicitó que expliquen su respuesta, la explicación adicional aporta a la comprensión de la acción seleccionada en caso de ser violentada. A continuación se exponen las respuestas, las cuales han sido agrupadas de acuerdo a la acción seleccionada y junto a la explicación consta el número de caso.

- **Separarse**

Caso 2: *“Acudí a todas las instancias por salvar mi matrimonio y se supone que como mujer soy la base principal”.*

Caso 3: *“Una pareja tiene que convivir dentro de parámetro y normas y cuando se rompe ya no hay compromiso, básicamente uno no es feliz”.*

Caso 5: *“Porque no quisiera pasar mi vida así, quisiera algo mejor para mí”.*

Caso 6: *“Prefiero estar sola a que me violenten”.*

Caso 7: *“Porque el maltrato es algo que no, para solo se calma con la separación”.*

Caso 9: *“Porque para evitar la agresión lo mejor es separarse y sacar una boleta de auxilio”.*

Caso 10: *“Me separaría para no dar ese ejemplo a mis hijos”.*

Caso 13: *“Porque primero uno psicológicamente está acabado, uno necesita apoyo de familiares, de Dios, y las leyes son necesarias para proceder correctamente”.*

Caso 15: *“Para que no me moleste, me ofenda, para estar tranquila”.*

Caso 19: *“Porque si no hay amor y comprensión, no hay para qué faltarse al respeto”.*

Caso 20: *“Porque la violencia es un extremo en el que no hay solución”.*

Según las respuestas recopiladas 11 participantes dicen que en caso de ser violentadas de sus parejas tomarían o han tomado la decisión de separarse, algunas de ellas toman dicha acción combinada con otras.

- ***Pedir ayuda psicológica***

Caso 2: *“Acudí a todas las instancias por salvar mi matrimonio y se supone que como mujer soy la base principal”.*

Caso 3: *“Porque esas circunstancias tienen consecuencias físicas y emocionales, uno siempre necesita ayuda”*

Caso 4: *“Porque siempre ayudan en la toma de decisiones”.*

Caso 5: *“Porque uno se queda con traumas y por mi bien”.*

Caso 8: *“Los psicólogos ayudan a superar traumas”.*

Caso 10: *“La ayuda psicológica ayuda a mediar conflictos”*

Caso 13: *“Porque primero uno psicológicamente está acabado, uno necesita apoyo de familiares, de Dios, y las leyes son necesarias para proceder correctamente”.*

Caso 14: *“Porque se podría encontrar ayuda a la situación sentimental”.*

Caso 15: *“Para mejor manejo de decisiones, autoestima y no depender”.*

Caso 17: *“Para tomar decisiones”.*

Caso 18: *“Porque es un profesional que me puede guiar”.*

De las respuestas expuestas anteriormente 11 casos afirman que pedirían ayuda psicológica como acción en caso de ser violentadas, algunas de ellas seleccionaron este tipo de acción junto con otros.

- **Pedir ayuda legal**

Caso 2: *“Acudí a todas las instancias por salvar mi matrimonio y se supone que como mujer soy la base principal”.*

Caso 3: *“Porque al solicitar el divorcio uno tiene que formalizar esa decisión”.*

Caso 4: *“Para llevar todo por la ley”.*

Caso 8: *“Porque la ley ayuda a normar directamente”.*

Caso 9: *“Porque para evitar la agresión lo mejor es separarse y sacar una boleta de auxilio”.*

Caso 10: *“Lo legal da un respaldo”.*

Caso 12: *“Porque los abogados pueden ayudarme a salir de mi casa con mis hijos sin que pase nada”.*

Caso 13: *“Porque primero uno psicológicamente está acabado, uno necesita apoyo de familiares, de Dios, y las leyes son necesarias para proceder correctamente”.*

Caso 16: *“Porque de acuerdo con mi experiencia la ayuda legal es el único medio de separarme de la pareja”.*

Según lo que manifestaron 9 participantes tomarían a la asistencia legal como acción frente a un incidente de violencia, tomando en cuenta que el estudio fue realizado en Fundación Fabián Ponce, institución encargada de brindar asesoría legal y asistencia psicológica, se puede analizar que no todas las participantes consideran primordial la asistencia legal por esta razón apenas seleccionaron esta acción 9 de 20 personas.

- **Pedir ayuda a familiares**

Caso 2: *“Acudí a todas las instancias por salvar mi matrimonio y se supone que como mujer soy la base principal”.*

Caso 4: *“Porque son personas más cercanas”.*

Caso 5: *“Porque siempre van a velar por mí”.*

Caso 13: *“Porque primero uno psicológicamente está acabado, uno necesita apoyo de familiares, de Dios, y las leyes son necesarias para proceder correctamente”.*

A penas cuatro casos dicen acudir a la familia en caso de ser víctima de violencia, y en un caso selecciona la ayuda familiar en conjunto con otras acciones.

- **Pedir orientación religiosa**

Caso 1: *“Porque si uno tiene a Dios tiene todo, es el único que puede ayudarnos en todo”.*

Caso 13: *“Porque primero uno psicológicamente está acabado, uno necesita apoyo de familiares, de Dios, y las leyes son necesarias para proceder correctamente”*

En dos casos se escoge como acción la ayuda religiosa y uno de estos casos selecciona a este tipo de ayuda junto con otras acciones.

- **Permanecer con la pareja**

Caso 11: *“Yo permanecí con mi pareja porque en ese tiempo desconocía todos mis derechos”.*

A penas una persona manifiesta que la acción que ella tomó en el pasado en caso de violencia fue permanecer con la pareja que la violentaba y explica que desconocía sus derechos.

### **3.4 Discusión de Resultados**

- Según los datos recopilados en el estudio se puede ver que un 85% (17 personas) de la población se sitúa etariamente entre 24 a 45 años, edades en que se considera que la población es económicamente activa, el 65% (13 personas) de la población recibe una remuneración salarial por su trabajo. El 50% (10 personas) de la población tiene una instrucción secundaria, seguido de un 30% (6 personas) con instrucción de tercer nivel, y apenas un 20% (4 personas) de la población tiene una instrucción primaria.
- Del 100% de la población encuestada, el 90% (18 personas) vivió con su madre, el 70% (14 personas) vivieron su infancia con sus padres, lo que permite aseverar que es en la infancia vivida junto a la madre en donde las mujeres adquirieron los patrones relacionales ejecutados actualmente con sus parejas.

- En lo referente al tipo de violencia vivida cuando eran niñas, las participantes supieron manifestar que el 90.67% (29 respuestas) fue testigo de algún tipo violencia cuando niñas y apenas un 9.38% (3 respuestas) no vivieron violencia alguna en su infancia; también manifestaron que la relación que ellas mantenían con sus padres era de características positivas en un 59.26% (16 respuestas), mientras que un 40.74% calificó a la relación con sus padres como negativa, usando calificativos como: temerosa, rígida y distante.
- En la pareja parental la mayor incidencia la tienen los vínculos de características negativas entre estos: el de control, el adhesivo y el de posesión con un total de 43.48% (10 respuestas), seguido del vínculo sangre y alianza correspondiente a un 39.13% (9 respuestas), el vínculo amoroso es el de menor incidencia y corresponde a un 17.39% (4 respuestas).
- En cuanto a la pareja conyugal al igual que en la pareja parental los vínculos de mayor incidencia son los de características negativas, es decir el adhesivo, de control y posesivo, los mismos que puntúan el 58.49% (31 respuestas), seguido del vínculo amoroso con un 28.30% (15 respuestas), el vínculo de menor incidencia es el de sangre y alianza cuyo porcentaje es de 13.21% (7 respuestas).
- Al comparar el tipo de vínculo que mantenían los padres con el tipo de vínculo que ellas han mantenido con sus parejas se encuentra que: el vínculo de sangre y alianza sostenido por obligaciones sociales del matrimonio decrece un 25.92% de una generación a otra, ya que en la pareja parental este tipo de vínculo estaba representado por un 39.13% (9 respuestas), mientras que el 13.21% (7 respuestas) de la población selecciona al vínculo de sangre y alianza para describir a la relación que mantiene o mantuvo con su pareja conyugal.
- En cuanto a las explicaciones obtenidas a través de la entrevista para el análisis cualitativo, encontramos que: las razones por las que los padres se mantenían juntos en su mayoría eran respuestas ligadas a

responsabilidad de los hijos y concepciones del matrimonio con un contrato social que duraba por siempre, a diferencia de las explicaciones de la permanencia en la relación de pareja conyugal, a lo que en su mayoría respondió haberse separado, las explicaciones que dieron fueron variadas, sin embargo una de las explicaciones con mayor repetición fue la de infidelidad, cabe recalcar que para la generación actual es mucho más aceptable separarse del conyugue que para generaciones anteriores.

- El 43.33% de las relaciones en las que vivieron violencia dicen haber sido víctimas de un episodio de violencia con la frecuencia de tiempo menor a un incidente por mes, lo que puede estar relacionado con la teoría del ciclo de violencia expuesto por la autora Leonor Walker, en donde existen tres fases claramente definidas, y estas son: el incidente agudo de violencia, seguido de la luna de miel, la acumulación de tensiones que producen el siguiente incidente agudo de violencia.
- Del total de las 38 relaciones relatadas por las 20 participantes, se extrae que existe un promedio de dos relaciones amorosas por participante y de estas 38 relaciones, el 68.42% (26 relaciones) ha sufrido episodios de violencia, el 89.74% (34 relaciones) se han separado de la pareja y tan solo un 10.53% (4 relaciones) ha permanecido en la relación, en donde apenas en un 5.27% (2 relaciones) no ha existido violencia.

## CONCLUSIONES

- Existe una relación directa entre la historia familiar y la permanencia en relaciones violentas de pareja en un lapso mayor a un año, debido a que según los datos recopilados en el estudio, la mayoría de las participantes adquirió patrones relacionales de quienes las criaron y estos han sido replicados en sus relaciones de pareja.
- Los patrones relacionales adquiridos en la infancia son un factor influyente para la permanencia en relaciones violentas de pareja, es decir que si la pareja parental vivía situaciones de violencia es mucho más probable que situaciones similares se repliquen en la pareja conyugal.
- La violencia es multicausal y pese a haber varias teorías que sustentan la ocurrencia desde sustratos biológicos, ninguna de estas es tomada por los teóricos como razón primordial sino más bien son matizadas siempre con explicaciones de tipo más social ligadas al aprendizaje y al anclaje cultural del sujeto agresor.
- En Ecuador la problemática de la violencia ha ido tomando importancia en la generación de políticas públicas que permitan una mejor atención a quienes son víctimas de violencia familiar.
- Desde el punto de vista psicoanalítico se puede encontrar una explicación a la permanencia en relaciones violentas de pareja haciendo un análisis desde la formación sintomática inconsciente y cómo las vías de satisfacción pulsional hacen de dicha permanencia un síntoma, para de este modo encontrar una salida a la libido retenida, que permite al sujeto víctima hallar una solución a su conflicto psíquico.
- Tras hacer un análisis teórico a cerca de la violencia de pareja se determina que el tipo de vínculo mantenido con la pareja influirá en el modo positivo o negativo en que se construya la relación, entre los vínculos nocivos o negativos en que se pueden relacionar dos yoes tenemos el vínculo adhesivo, de posesión, y de control; el vínculo positivo viene a ser el vínculo amoroso que es el que la pareja se mantiene por

propia decisión, compromiso y aceptación total hacía el otro reconociéndolo como un individuo completo con sus limitaciones y necesidades, el vínculo de sangre y alianza es el que está estipulado por las convenciones sociales del matrimonio que en la actualidad está perdiendo vigencia.

- De acuerdo con el análisis de casos llevado a cabo en la Fundación Fabián Ponce, se puede ver que: del total de los 20 casos de mujeres encuestadas la mayoría vivía con su madre y venía de hogares conformados por padre y madre, la mayoría de las participantes del estudio fueron testigos de la violencia vivida en la pareja parental, los mismos que permanecían juntos por un vínculo de sangre y alianza. Los patrones relacionales adquiridos en la infancia son un factor determinante en las relaciones de pareja sostenidas por las participantes del estudio, las mismas que en su mayoría han decidido separarse de la pareja que las violentaba a diferencia de sus madres que pese a la violencia permanecían en la relación por obligaciones sociales.
- Desde mi punto de vista el aporte personal de esta investigación, se conjuga con el aporte innovador, ya que al estructurarla se buscó establecer la relación existente entre la dinámica relacional de la pareja parental, con la dinámica relacional de la pareja actual de las participantes del estudio, en base al psicoanálisis, corriente teórica que difiere de otras investigaciones que se han centrado en la temática de la violencia, desde el psicoanálisis vincular, se puede concluir que la historia familiar del sujeto influye en la construcción de la vida de pareja, esto se da en base a la elección inconsciente del tipo de vínculo, la misma que tiene relación con los modelos primarios adquiridos en la infancia.

## RECOMENDACIONES

- La universidad debe incrementar los contenidos programáticos incluyendo el análisis de la teoría vincular psicoanalítica, dado las validas aportaciones sería importante que esta temática sea impartida en las aulas.
- La universidad debe incrementar bibliografía relacionada con la teoría vincular psicoanalítica dado que hay muy pocos libros relacionados con el tema y sus aportaciones son muy importantes para abordar la temática del vínculo.
- Se recomienda a las instituciones que laboran con temas de violencia trabajar más de cerca con las víctimas en talleres donde se aborde temáticas de género y violencia que permitan tanto a víctimas como agresores tomar conciencia de que la violencia es un fenómeno social en el que todos aportamos para que ocurra, muchas veces llevados por la fuerza de la costumbre, porque ese ha sido el modo aprendido para establecer relaciones o por patrones sociales como el machismo, que pueden cambiar, abordando los roles de género desde una perspectiva mucho más equitativa.
- A los profesionales hacer campañas de sensibilización sobre la temática de la violencia para que se pueda educar de mejor manera a la sociedad y esto pueda generar una disminución en la ocurrencia de hechos violentos.
- El Estado es quien debe precautelar la seguridad de grupos minoritarios y en estado de vulnerabilidad, trabajando en ejes multidisciplinarios con profesionales capacitados en la atención oportuna a las personas víctimas de violencia, tomando en cuenta que no solo es importante brindar atención, sino que también debe trabajarse en la prevención desde el hogar, instituciones educativas y público en general.
- Los padres deben tomar conciencia de los modelos culturales que naturalizan a la violencia hacia la mujer, para prevenir abusos futuros y educar en igualdad de género a los niños.

- Las mujeres deberían tener mayor conocimiento de las leyes que las amparan y sancionan a quienes les agreden, tomando en cuenta, que no solo hay organismos del estado a donde se podría acudir en caso de violencia, sino también instituciones sin fines de lucro que están prestos a brindar apoyo.
- Las parejas con dinámicas relacionales conflictivas deberían tomar como alternativa la posibilidad de ir a terapia, para mantenerse dentro de la pareja con dinámicas de interacción mucho más sanas.
- La sociedad debe establecer mayores esfuerzos en la prevención de la violencia hacia la mujer y no el saneamiento de la misma.

## BIBLIOGRAFIA

- Berenstein, I. (2007). *Del Ser al Hacer*. Buenos Aires: Paidós.
- Berenstein, I., & Puget, J. (1998). *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*. Buenos Aires: PAIDOS.
- CARE International . (s.f.). Obtenido de <http://www.care.org.ec/univida/documentacion/RUTA%20DE%20VIOLENCIA.pdf>
- Cesio, S. (15 de 06 de 2004). *Enigma-Psi*. Obtenido de <http://www.enigmaPsi.com.ar/teoconfivinc.html>
- Congreso Nacional . (1995). Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia. *Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, Ley N°. 103*. Quito , Ecuador.
- Dutton, D. (1997). *El Golpeador*. Buenos Aires: PAIDOS.
- El Ortiba. (s/f). *Diccionario de psicoanálisis*. Obtenido de <http://www.elortiba.org/dicPsi.html>
- Espinosa, M. (2000). *Los mestizos ecuatorianos*. Quito: TRAMASOCIAL Editorial.
- Freidler, R., & Pachuk, S. (1999). *Diccionario de Psicoanálisis de las configuraciones vinculares*. Buenos Aires: DEL CANDIL.
- Freud, S. (1984). *Obras completas. El problema económico del masoquismo*. (Vol. XIX). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1984). *Obras Completas. El problema Económico del Masoquismo*. (Vol. XIX). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1984). *Obras Completas, Conferencia 23: Los caminos de formación del síntoma*. (Vol. XVI). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1984). *Obras Completas. Conferencia 17: El sentido de los síntomas* (Vol. XVI). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1984). *Obras Completas. El problema económico del masoquismo* (Vol. XIX). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1984). *Obras Completas. síntoma inhibición y angustia* (Vol. XX). Buenos Aires: Amorrortu.
- Giberti, E. (2007). *La familia a pesar de todo*. Buenos Aires: noveduc.
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de Sociología*, 276-352.
- Kalbermatte, M. C. (2006). *Violencia ¿Esencia o construcción? ¿Víctimas o victimarios?* Córdoba : Brujas.

- Losso, R., & Losso, A. (2007). La familia y sus ancestros. *Revista Internacional de Psicoanálisis de Pareja y Familia*.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). Código Orgánico Integral Penal . Quito: Graficas Ayerve.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador . (Junio de 2009). Normas y protocolos de atención Integral de laviolencia de género, intrafamiliar sexual por ciclos de vida. Quito: PH Ediciones.
- Moreira, S. &. (2004). *La violencia intrafamiliar: enfoques psicológico y jurídico*. Guayaquil: IECAIM.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pérez, J., & Escobar, A. (2011). *Perspectivas de la violencia de género*. Madrid: Grupo 5.
- Roudinesco, E. (2004). *La Familia en Desorden*. Barcelona: Anagrama.
- Ruiz, I., Blanco, P., & Vices, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja:determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria* .
- Ruiz, P. (2006). *El maltrato a la mujer*. Madrid: Síntesis.
- Walker, L. (1979). *Las mujeres maltratadas*. New York: Harper and Row Publishers.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1**

Quito 11 de Junio del 2014.

Doctor.

Robert Puertas.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN FABIAN PONCE.

Presente.

De mi consideración:

Yo, María Alejandra Albancando Chango con CI # 1803104296, estudiante egresada de la carrera de Psicología Clínica de la PUCE, solicito a Ud. de la manera más comedida se me autorice desarrollar mi disertación dentro de Fabián Ponce.

El tema de la investigación es: Relación entre la historia familiar y la permanencia por más de un año en relaciones violentas de pareja. (Estudio realizado desde la teoría psicoanalítica en 20 casos de mujeres que acuden a la Fundación Fabián Ponce en el periodo de Abril-Agosto del 2014).

Esta disertación tiene como objetivo: Establecer la relación existente entre la historia familiar y la permanencia en relaciones violentas de pareja por más de 1 año. Lo que permitirá a través del análisis de casos determinar si la repetición de la historia familiar tiene incidencia en la adopción de un modelo previamente observado en la pareja parental. Y de este modo los datos obtenidos pueden ayudar a futuras investigaciones.

De antemano agradezco la atención que sepa dar a la presente.

Atentamente.

Alejandra Albancando.

## ANEXO 2

### CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Estimadas Usuarias:

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Psicología, busca conocer su criterio acerca de temas relacionados con la violencia de pareja, para lo cual es necesario contar con su participación VOLUNTARIA, respondiendo la presente encuesta, los resultados obtenidos de esta investigación serán expuestos de manera global y anónima, no se aportarán datos individuales, y se tomará en cuenta todas las respuestas.

El objetivo de este proyecto investigativo es determinar la relación que existe entre la infancia y las situaciones vividas con la permanencia en las relaciones de violencia de pareja. La presente investigación se llevará a cabo en el presente mes.

YO,....., tomando en consideración lo expuesto anteriormente, CONSIENTO participar en la investigación y que los datos que se deriven de mi participación sean utilizados para cubrir los objetivos especificados en el documento.

En QUITO , a..... de.....de 20.....

Firmado:

\_\_\_\_\_  
C.I.....

## ANEXO 3

### Encuesta de Violencia de Pareja.

#### 1. Datos de identificación.

1.1.- Edad: .....

1.2.- Estado civil:

Soltera.....

Casada.....

Divorciada.....

Unión libre.....

Separada.....

Viuda.....

1.3 Instrucción:

Primaria.....

Secundaria.....

Superior.....

1.4 Ocupación:

.....

#### 2. Historia Familiar

2.1 Con quién vivió en su infancia?

Padres:.....

Solo Madre:.....

Solo Padre:.....

Hermanos/as:.....

Tíos:.....

Abuelos:.....

Otros:.....

Si su respuesta es otros, por favor explique quien era y el modo en el que estaban relacionados con usted:.....

.....  
.....

2.2 Califique las relaciones de pareja de quienes la criaban.

Conducta	Nunca	Una vez por semana	Más de una vez por semana	Menos de una vez por mes
Discutían sin agredirse				
Solían agredirse verbalmente				
Solían agredirse físicamente				
No discutían pero se ignoraban.				
No discutían, se llevaban bien.				

En caso de haber tenido otra manera de relacionarse explíquela: .....

.....  
 .....

2.3.- Cuando era niña usted recuerda que la relación con sus padres o quienes cumplían esta función era:

Cálida y cercana.....

Rígida.....

Temerosa.....

Distante.....

Otro,explique.....

.....

2.4.- De entre las frases a continuación, cuál de ellas cree usted que describe mejor la relación que tenían quienes la criaron.

- La relación estaba basada en el matrimonio y la responsabilidad de los hijos.
- La relación estaba basada en el miedo a la pérdida y al abandono.
- La relación estaba basada en concebir a la pareja como uno solo y las peleas generalmente se daban por celos.
- La relación estaba basada en el dominio, uno en la pareja ordenaba y otro obedecía.
- La relación estaba basada en amor, ternura, cariño y aceptación total hacia el otro.

Explique su respuesta,.....

.....  
 .....

**3. Relación de pareja.**

3.1 De entre sus relaciones de pareja en las que ha permanecido por más de un año, señale si ha sido víctima de violencia, indique la frecuencia, y en caso de haberse separado cual fue el motivo.

Relación	Tiempo de Permanencia.	Situaciones de violencia.		Nunca	Una vez por semana	Más de una vez por semana	Menos de una vez por mes.	Separación		Agresión Física	Agresión Verbal	Agresión Psicológica.	Agresión sexual.
		Si	No					SI	NO				
1													
2													
3													
4													

En caso de existir otro motivo de separación explique: .....

.....  
 .....

En caso de que no se haya separado explique porque se mantiene o se mantuvo en la relación:

.....  
 .....

3.2 Haciendo un análisis de su relación actual o de las anteriores que frase cree usted que la o las describe.

Frase	Relación 1	Relación 2	Relación 3	Relación 4
La relación estaba basada en el matrimonio y la responsabilidad de los hijos				
La relación estaba basada en el miedo a la perdida y al abandono.				
La relación estaba basada en concebir a la pareja como uno solo y las peleas generalmente se daban por celos.				
La relación estaba basada en el dominio, uno en la pareja ordenaba y otro obedecía.				
La relación estaba basada en amor, ternura, cariño y aceptación total hacia el otro.				

Explique las opciones que ha seleccionado anteriormente,.....

.....  
 .....

.....  
.....

3.3 De acuerdo con su criterio cuales son las razones por las que una mujer permanece en una relación violenta de pareja?

Por amor.....

Por falta de recursos económicos.....

Porque mis familiares y conocidos verían mal si me separo.....

Porque el matrimonio es para siempre.....

Porque así me enseñaron.....

Otros, explique.....

.....  
.....  
.....

3.4.- Qué tipo de acciones tomaría usted en caso de ser violentada por su pareja?

Pedir ayuda a familiares.....

Pedir ayuda legal.....

Pedir orientación religiosa.....

Pedir ayuda psicológica.....

Separarse.....

Permanecer con su pareja.....

Explique su respuesta,

.....  
.....  
.....